



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
19 DE MAYO DE 2016

10ª Reunión — 10ª Sesión Ordinaria — 1º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León** y del señor concejal **Carlos Cardozo**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Secretaria General Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Toniolli, Eduardo

Señores concejales ausentes

Gigliani, Ma. Fernanda

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— MOCIÓN
- 3.— ASUNTOS ENTRADOS
- 4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SRA. CONCEJALA TEPP SESIÓN 19/05/2016
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SRA. CONCEJALA SCHMUCK SESIÓN 19/05/2016
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA PERSONAL POLÍTICO
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA PERSONAL POLÍTICO
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SRA. CONCEJALA GIGLIANI
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN CENA ANUAL DANDO ALIMENTOS ROSARIO
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN SUBSIDIOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AYUDA INSTITUCIONAL
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AYUDA INSTITUCIONAL
- 15.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO DE SESIONES
- 16.— SE SANCIONA ORDENANZA, INCORPORACIÓN DEL CUPO LABORAL PARA COLECTIVO TRANS, ORGANISMOS ESTATALES (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, CONMEMORACIÓN DÍA MUNICIPAL DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO”, 17 /05 (SOBRE TABLAS)
- 18.— SE SANCIONA DECRETO, INCENTIVO A TRABAJADORES MUNICIPALES POR UTILIZACIÓN BICICLETA PARA CONCURRENCIA AL TRABAJO (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN “PASEO ALMA MARITANO”, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, AUTORIZACIÓN COLOCACIÓN PLACA “ESPACIO DE ARTE DE NARRADORES Y POETAS DEL MERCOSUR”, PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ARTÍCULO 3 ORDENANZA 7218, ACCESO AL AGUA EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— SE SANCIONA DECRETO, COLOCACIÓN CARTELES PREVENTIVOS DEL CONSUMO DE DROGAS ILEGALES, BARES Y LOCALES BAILABLES (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN COMERCIO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN TAREAS EN ESCUELA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE HABILITACIONES COMERCIOS E INDUSTRIAS COMPRENDIDOS EN ORDENANZA 9155 (ORDEN DEL DÍA)



26.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 42.739/14 (ORDEN DEL DÍA)

27.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 42. 887/15 (ORDEN DEL DÍA)

28.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 44.075 (ORDEN DEL DÍA)

29.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CONTRATOS MUNICIPALIDAD-GUARDAVIDAS (ORDEN DEL DÍA)

30.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INSPECCIÓN COMERCIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

31.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)

32.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)

33.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD SUSPENSIÓN ACCIONES JUDICIALES POR DEUDA TGI, INMUEBLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

34.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE LICITACIONES PRIVADAS 2015, SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL (ORDEN DEL DÍA)

35.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

36.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PRESENCIA POLICIAL, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

37.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PRESENCIA POLICIAL, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

38.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MAYOR PATRULLAJE, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

39.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN GUARDIA DE PATRULLAJE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

40.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MAYOR PRESENCIA POLICIAL Y PATRULLAJE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

41.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A AUTORIDADES PROVINCIALES PARA INTEGRACIÓN MESA DE TRABAJO IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE SEGURIDAD PARA NIÑOS (ORDEN DEL DÍA)

42.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MAYOR PRESENCIA POLICIAL, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

43.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PRESENCIA POLICIAL, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

44.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PRESENCIA POLICIAL, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

45.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CUSTODIA POLICIAL PERMANENTE, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

46.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE NOCTURNO, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

47.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN OPERATIVOS, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

48.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES INTENSIVOS, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

49.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE PERMANENTE, ESPACIOS VERDES (ORDEN DEL DÍA)

50.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MAYOR PRESENCIA POLICIAL, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

51.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PRESENCIA POLICIAL, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PUESTO FIJO POLICIAL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



53.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

54.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PRESENCIA POLICIAL, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

55.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

56.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

57.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD APERTURA DE CALLE MORENO, TRAMO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

58.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME OBRE PLAN DE ACCIÓN PARA “CASA ROSA” (ORDEN DEL DÍA)

59.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENO, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

60.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENO, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

61.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENO, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

62.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENO, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

63.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA EN CONSTRUCCIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

64.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CONTENEDOR DE BASURA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

65.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

66.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE INSTALACIÓN MEDIDORES

SOCIALES, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

67.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INCREMENTO INGRESO LÍNEAS DEL TUP, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

68.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, SOLICITUD A LEGISLATURA PROVINCIAL PRONTA SANCIÓN EXPTE. N° 31.002 (ORDEN DEL DÍA)

69.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

70.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INGRESO LÍNEA DEL TUP, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

71.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CONEXIÓN RED DE AGUA POTABLE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

72.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN FINCAS QUE INDICA EN PROGRAMA LUZ Y AGUA SEGURA, PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL (ORDEN DEL DÍA)

73.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REALIZACIÓN CONEXIÓN RED DE AGUA, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

74.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CONEXIÓN RED DE AGUA POTABLE FINCAS QUE DETALLA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

75.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN EN PROGRAMA LUZ Y AGUA SEGURA..., BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

76.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REFUERZO FRECUENCIA LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)

77.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CULMINACIÓN OBRAS PROGRAMA LUZ SEGURA, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

78.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN AMPLIACIÓN RECORRIDOS DE



CAMIONES RECOLECTORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

79- SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REGULARIZACIÓN PRESIÓN DE AGUA, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

80.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCREMENTO FRECUENCIA LÍNEAS DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

81.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN CONTENEDORES, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

82.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN COLOCACIÓN TENDIDO ELÉCTRICO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

83.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA “FERIAS VERDES” (ORDEN DEL DÍA)

84.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 CURSOS DE OFICIO REPARADOR DE BICICLETAS (ORDEN DEL DÍA)

85.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REUNIÓN CON GERENTE DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL (ORDEN DEL DÍA)

86.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CANINOS, FELINOS Y ESTERILIZACIONES (ORDEN DEL DÍA)

87.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SERVICIOS DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)

88.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL ZONA EMPRESA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

89.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INCORPORACIÓN ÁRBOLES, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

90.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ÁRBOL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

91.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ÁRBOL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

92.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ÁRBOLES SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

93.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ÁRBOL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

94.— SE SANCIONA DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN, HOMENAJE A GENERALA JUANA AZURDUY, 124º ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO (SOBRE TABLAS)

95.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

96.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

97.—SE SANCIONA DECLARACIÓN, ADHESIÓN CELEBRACIÓN “DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIALOGO Y DESARROLLO” (SOBRE TABLAS)

98.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRA TABLAS)

99.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, IX MODELO REGIONAL DE NACIONES UNIDAS 2016 (SOBRE TABLAS)

100.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PRESENCIA POLICIAL, BARRIO QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

101.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD EXIMICIÓN PAGO DE ADICIONALES DE TRÁNSITO, ASOCIACIÓN CIVIL QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

102.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN PREOCUPACIÓN POR ABUSOS SUFRIDOS POR MUJERES (SOBRE TABLAS)

103.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA DE COLECTIVO AUTOCONVOCADO MUJERES EN TRIBU (SOBRE TABLAS)



104.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

105.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESINFECCIÓN LUGAR QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

106.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES POR 25º ANIVERSARIO DE “ISET INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 54 BANCO DE SANTA FE” (SOBRE TABLAS)

107.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2016 FECOL (SOBRE TABLAS)

108- SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REGLAMENTACIÓN ORDENANZA 9248 (SOBRE TABLAS)

109.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

110.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA POR DÍA Y SEMANA DE LA MIASTENIA GRAVIS (SOBRE TABLAS)

111.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DISTRIBUCIÓN ANTIVIRAL VIRUS INFLUENZA AH1N1 DOMICILIARIA (SOBRE TABLAS)

112.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PROVISIÓN A EMPRESAS DEL TUP DESINFECTANTES Y ALCOHOL PARA PREVENCIÓN CONTAGIOS DEL VIRUS AH1N1 (SOBRE TABLAS)

113.— CIERRE



—En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a las 19 y 20 del jueves 19 de mayo de 2016.

—La bandera ha sido izada en un acto anterior.

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Moción

Sra. Presidenta (León).— Corresponde votar el ingreso de los asuntos entrados. Tiene la palabra la señora concejala Norma López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Hoy ha sido una jornada en la que hemos debatido mucho todos los sectores políticos que formamos parte de la vida democrática de nuestra ciudad acerca de lo que esta semana hemos conocido públicamente a través de algunos medios de comunicación. Y nos hemos encontrado en una historia que da cuenta de algún grado de desprolijidad, al menos, en lo que significa la sanción de un decreto por parte de la intendenta municipal, la doctora Mónica Fein, dando sanción a un decreto avalando un puesto laboral de una trabajadora, familiar de uno de los concejales de esta Casa, a quien desde el mismo momento en que se hizo público, hemos, como Concejo Municipal, estado en la mira por cada una de las acciones de las cuales habitualmente damos cuenta los concejales en la opinión pública. Y un grupo de concejales de la oposición, que venimos trabajando coordinadamente algunas temáticas, referenciamos que esta situación tiene que ver, por una cuestión de historicidad, con el debate en este Concejo Municipal acerca del aumento de la tarifa del transporte urbano de pasajeros.

Usted recordará —como lo hace cotidianamente también la sociedad— que tuvimos posiciones irreductibles, donde habíamos quedado dos bloques con posturas que no alcanzaban un consenso acerca de la valoración de la tarifa del TUP. Finalmente el cambio de posiciones facilitó el tratamiento del tema y este decreto, el 1052, sancionado el 10 de mayo por la intendenta municipal, al menos nos genera duda sobre la relación que ha tenido con el tratamiento del aumento del TUP.

Es la historia que hemos conocido pero también es la historia de la cual queremos estar alejados, porque nosotros como dirigentes políticos, electos por la ciudadanía, hemos cuidado siempre mucho a este Cuerpo, que representa la democracia misma de la sociedad. Este Cuerpo que es no solamente parte de Rosario, sino que es un pedacito de cada uno de los rosarinos y rosarinas, y queremos estar lejos de acciones que pongan en duda nuestro compromiso político. Para muchos de nosotros la política es una herramienta de transformación social, de transformación de una realidad adversa para constituirse en justicia social. Y por el otro lado, como militantes mismos, que hacemos pie en cada uno de los partidos políticos a los cuales representamos, también damos cuenta en este sentido.

Por eso es que nos pareció lo más lógico y prudente, que la intendenta municipal nos informara acerca de cuál fue la sucesión histórica, para conocer directamente por palabra y por acciones de quien es la jefa política de esta ciudad, cómo se constituyó la sanción de este decreto. En ningún momento ninguno de nosotros —cada concejala y cada concejal que hoy estamos proponiendo justamente esta información en forma directa, con el análisis de cada uno de los hechos por parte de la intendenta—, ninguno de nosotros, señora presidenta, hemos hecho alusión a lo que significa la formación y la vida privada, las cualidades de una trabajadora municipal, sino todo lo contrario. Lo que nosotros estamos cuestionando es una sucesión histórica de hechos que no ocurrieron en este concejo Municipal, sino que se dieron fuera: un acto administrativo emanado de la misma intendenta.

Por eso es que en el día de hoy hemos presentado la convocatoria de la intendenta para que en este Concejo Municipal se acerque a dar las explicaciones del tema, porque lo que más nos puede suceder en el punto de lo que hace a la transparencia, a la vida política de nuestra ciudad, de cara a los ciudadanos, es no silenciarnos y conocer cada una de las alternativas. En la comisión de



Labor Parlamentaria, hemos presentado esta posibilidad para que justamente, en el sentido que lo venía diciendo, cada uno de los concejales que firmamos esta petición a la intendenta podamos tener la posibilidad de un diálogo abierto y de cara a la sociedad, y en Labor Parlamentaria acordamos que se iba a incluir en los asuntos entrados, para que la próxima semana pudiera ser tratado en comisión.

El texto, para que quede claro, es una resolución en la que (*lee*): “*el Concejo Municipal de Rosario convoca a la intendenta Mónica Fein a concurrir al recinto de sesiones a presentar las explicaciones que corresponden sobre el decreto 1052, del 10 de mayo de 2016, y las circunstancias que lo motivaron*”.

Así que esta resolución ha sido acompañada por los concejales de las bancadas del Frente para la Victoria, de la bancada de Ciudad Futura, de la bancada del Frente Social y Popular, de la bancada del concejal Jorge Boasso y Diego Giuliano. Y también de la bancada integrada por los concejales Osvaldo Miatello y Carola Nin. Así que les voy a pedir entonces, voy a mocionar el cambio y la posibilidad de incorporar a los asuntos entrados este expediente de referencia. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Entonces, conforme lo conversado en la comisión de Labor Parlamentaria, vamos a incorporar al listado de los asuntos entrados para la sesión ordinaria del día de la fecha, en el punto “Decretos”, el expediente 228.481-P-2016. Se vota el ingreso del expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

3.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída. ¿Usted quiere hacer referencia a los asuntos entrados? (*Dirigiéndose al señor concejal Salinas*). Tiene la palabra el concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Simplemente para hacer una salvedad. Hay un expediente, el 228.324-P-2016, que aparece en los asuntos entrados y es un expediente que ya aprobamos sobre tablas en la sesión del pasado jueves. Es un expediente que hace referencia a un pedido de informes sobre una situación que se está dando en el asentamiento de Avellaneda al 4200. Es un proyecto que está aprobado sobre tablas en la sesión del pasado jueves y ahora vuelve a estar en asuntos entrados, por lo cual habría que retirarlo.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal Salinas. Con la propuesta del concejal Ghirardi que se den por leídos, votamos los asuntos entrados.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

4.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

5.— Autorización ausencia Sra. concejala Tepp sesión 19/5/2016

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 228.419-B-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Autorización ausencia Sra. concejala Schmuck sesión 19/5/2016

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.439-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Comunicación baja y alta de Personal Político.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.462-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Comunicación baja y alta de Personal Político.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.463-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad

9.— Autorización ausencia Sra. concejala Gigliani sesión 19/5/2016

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.472-B-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad

10.— Autorización participación Cena Anual Banco de Alimentos Rosario

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.473-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**11.— Autorización entrega de subsidios**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.476-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Autorización entrega de subsidios para transporte escolar

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.477-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Autorización ayuda institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.478 -R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

14.— Autorización ayuda institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.482-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

15.— Autorización uso del recinto de sesiones

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.441-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

16.— Incorporación del cupo laboral para colectivo trans, organismos estatales

Sra. Presidenta (León).— Se considerará el Orden del Día N° 8.



Se tratará el asunto n° 1, expediente 214.332-F-2014.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— El proyecto que vamos a tratar a continuación no es un proyecto de autoría de algún concejal, sino que es fundamentalmente un proyecto nacido de la conjunción de distintas iniciativas surgidas del seno de la comunidad trans, surgida de organizaciones que hace mucho tiempo vienen bregando por los derechos de esa comunidad, y hay que decir que el primero de ello fue un proyecto presentado por el Frente Diversidad del Movimiento Evita, por la agrupación “Putos Peronistas”, por el colectivo LGBT, por distintas organizaciones que en su momento impulsaron esta iniciativa. Luego se presentó una iniciativa... ese primer proyecto, además de ser impulsado por todas esas organizaciones, en ese momento la concejala Norma López y la concejala Fernanda Gigliani lo acompañaron.

Luego se presentó otra iniciativa que tenía por impulsor a la organización Vox, que fue acompañada, impulsada, por la concejala Schmuck, y a partir de eso se dio un largo debate al seno de varias comisiones, tan largo inclusive que atravesó dos conformaciones distintas de este cuerpo, y finalmente, luego de un largo tratamiento en la Comisión de Gobierno con la predisposición de todos los miembros de la comisión, incluso de aquellos que no acompañaron la iniciativa, pero que se mostraron abiertos a la discusión, con el acompañamiento del presidente de la comisión, el concejal Jorge Boasso, con el acompañamiento del concejal Ghirardi, que de alguna manera hizo de nexo con el Departamento Ejecutivo para consultar, para fijar las posiciones del Ejecutivo, obviamente imprescindible para que esto realmente después pueda ser efectivo; la colaboración de los concejales Giuliano, Rosúa, incluso de los concejales del PRO que como decía antes, han mostrado su disidencia, o algún grado de disidencia, con la iniciativa.

Luego pasó por la Comisión de Derechos Humanos y ahí tuvo una amplia adhesión, presidida por la concejala Lepratti, todos los concejales y concejalas que forman parte de la comisión. Quería nada más nombrar, porque realmente fue un trabajo de mucha constancia, insistencia durante estos meses y que finalmente se pudo avanzar, obviamente siempre con la intervención de las organizaciones.

El fundamento del proyecto tiene que ver con que la comunidad trans es un colectivo especialmente sensible a sufrir o a padecer, todo tipo de discriminación en nuestra ciudad, en todos los ámbitos socioculturales. Sin dudas es el ámbito laboral uno de los lugares donde mayores grados de discriminación sufren las personas trans. La incorporación al mercado laboral suele ser una experiencia traumática; se dificulta por prejuicios culturales, sociolaborales, que terminan siendo determinantes a la hora de ser aceptados o aceptadas en ámbitos regulares del mercado laboral, o de no ser aceptados generalmente. En este sentido, la población trans de la ciudad de Rosario no es ajena a esta problemática, ni mucho menos. Según datos nacionales, año 2013, más de tres mil personas en todo el país conformaban la población trans, siendo el 90% mujeres. En Rosario, según datos de la propia municipalidad, se calcula una población de entre 300 y 500 personas, con una expectativa de vida de 45 años. Cuando uno dice “una expectativa de vida de 45 años” se suele sorprender al que escucha esto. Y efectivamente tiene que ver con que muchísimas personas transexuales arriesgan su salud y arriesgan su vida comprometiendo severamente su bienestar, su futuro, para conseguir muchas veces un cambio en la fisonomía acorde con su identidad de género, con la identidad auto percibida.

El ámbito laboral, a pesar de que existen normas que prohíben la discriminación por orientación o por identidad sexual, es uno de los ámbitos donde más nos encontramos con este tipo de discriminación. Esta doble situación donde existen normas instituidas pero donde no se cumplen, no suelen cumplirse, generan una falsa apariencia de tolerancia y de respeto a la diversidad sexual y de género en el ámbito laboral que exigen que se lleven adelante acciones mucho más taxativas que la normativa general que refiere a la materia. Las normas generales dan un marco que de no aplicarse, en casos como éste, medidas que tengan que ver con discriminación positiva, es muy



difícil que puedan cumplirse.

Las condiciones de vida en las que se encuentra la comunidad trans en nuestro país —no solo en la ciudad de Rosario— son condiciones difíciles. La realidad de este colectivo está atravesada por la persecución, la exclusión, la marginación, con la dificultad expresa para el acceso a la igualdad de oportunidades y de trato; la mayoría de personas trans viven en situaciones de extrema pobreza, privadas de derechos económicos, sociales, políticos y culturales. Muchas veces se trata de personas que son expulsadas desde la niñez de sus hogares, incluso del ámbito escolar, quedando muchas veces como única alternativa de subsistencia el ejercicio de la prostitución, no como una elección —que muchas veces puede serlo, que puede existir, no somos quienes creemos ni condenamos per sé la prostitución—; creemos que es un trabajo, obviamente es un trabajo informal porque no está regulado, si bien no está prohibido en la Argentina, con todo lo que implica es trabajo informal, pero digo, aparece no como una elección sino como un mandato inevitable para la inmensa mayoría de la comunidad.

El hecho de que la mayoría de las mujeres que componen la población trans femenina, por ejemplo, en la ciudad de Rosario tenga entre 22 y 31 años se explica fundamentalmente por la mortalidad temprana, cuyas causas suelen ser, fundamentalmente, las enfermedades de transmisión sexual, la violencia de todo tipo, y también por las intervenciones, las modificaciones del cuerpo que se realizan de manera séptica e insegura. En lo que tiene que ver con la situación laboral, según datos de un informe de una investigación de la UNR del año 2013 sobre la ciudad de Rosario, realizada en una encuesta al interior de la comunidad trans, el 79% de las personas entrevistadas declaró que tenía dificultad o había tenido dificultad para encontrar empleo... el 79%; y en lo que hacía a los factores que dificultaban la inserción laboral, declaraban el 56% que estas dificultades tenían que ver con la discriminación por identidad de género; el 16% por el bajo nivel educativo y el 13% por la falta de capacitación previa. Las personas trans viven a lo largo de su vida situaciones de exclusión, como decía antes, en particular, por discriminación por género, haciendo que situaciones que deberían ser de la vida cotidiana, normales, naturalizadas para cualquiera de nosotros como una entrevista de trabajo, una consulta con el médico, se terminen transformando en situaciones incómodas, desagradables e incluso, la mayoría de las veces, traumáticas.

Nuestra Constitución Nacional, para avanzar e ir terminando en el marco legal que habilita esta posibilidad, establece en su Artículo 16° que: "... la Nación Argentina no admite prerrogativa de sangre ni de nacimiento, no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza, todos sus habitantes son iguales ante la ley y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad, la igualdad de la base del impuesto y de las cargas públicas". La posibilidad de ser admitido en los empleos sin otra condición que la idoneidad cuando media en caso de discriminación no termina cumpliéndose, se viola en primer lugar este artículo de la Constitución.

Hay leyes que en los últimos años han permitido avances enormes en la materia, algunas de ellas son la Ley 27.743 de identidad de género que permite que las personas trans sean inscriptas en sus documentos personales con nombre y sexo de elección y además ordena que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean incluidos en el programa médico obligatorio, lo que garantiza o debería garantizar una cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud tanto público como privado.

La Ley 27.657 de Salud Mental que es de diciembre del año 2010 promueve la despatologización de la orientación e identidad sexual particularmente en su artículo 3° punto c) establece que en ningún caso pueda hacerse diagnóstico en el campo de la salud mental sobre la base exclusiva de la elección o identidad sexual. La Ley 26.618 del Matrimonio Igualitario en su artículo 2° que sustituye al artículo 172° del Código Civil establece que el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo. La Ley 26.522 de Medios Audiovisuales, de octubre de 2009 que ha sido conculcada ilegítimamente, ilegalmente creemos nosotros, señala en su artículo 3° inciso m) que promueve la protección y salvaguarda la igualdad entre hombres y mujeres y el tratamiento plural igualitario y no estereotipado evitando toda discriminación por género u orientación sexual, estamos hablando de los medios de comunicación.



Hay muchísima normativa provincial en la materia, normativa municipal y en ese marco, en el marco municipal, hay que decir que en el mes de noviembre del año 2013 el área de diversidad del municipio junto al Ministerio de Trabajo de la nación, el área de diversidad de la nación, el área de diversidad del Ministerio de Trabajo, la Secretaría de Producción del municipio y el área de intermediación laboral también local, realizaron un primer encuentro de sensibilización con el sector empresario local.

Es importante señalar cuáles fueron los resultados porque dan cuenta de la necesidad de esta normativa. El área de intermediación laboral se contactó con alrededor de 468 empresas del sector secundario y terciario de la economía, solo asistieron 28 de esas empresas al encuentro y solo dos concretaron puestos de trabajo para personas de la población trans. Es decir de un mundo o un continente 468 empresas convocadas finalmente se dieron dos incorporaciones al mundo laboral privado. Esto nos pone de cara a la necesidad de que sea el estado el que empiece dando el ejemplo frente a esta situación.

En otras provincias, la única provincia que ya tiene aprobado una iniciativa de estas características en un estado provincial estamos hablando es la provincia de Buenos Aires que estableció la creación de un cupo de un 1 % de personas trans incorporadas a la planta provincial, el artículo 5º de esa ley señala que las personas travestis, transexuales y transgéneros mayores de 18 años de edad hayan o no accedido a los beneficios de la ley de identidad de género y que reúna las condiciones de idoneidad para el cargo que deben ocupar de acuerdo con sus antecedentes laborales, serán incorporados, etcétera, en un 1 % dentro de la planta. Está aprobada la ley, todavía no ha sido reglamentada y tampoco ha sido puesta en funcionamiento efectivamente.

En Salta hay un proyecto presentado que propone la creación de un cupo de 3 % de la planta laboral provincial, en Santiago del Estero se presentó el 22 de marzo de este año una iniciativa, en Mendoza el 30 de octubre del año pasado se presentó una iniciativa de similares características, en Córdoba hay desde el año 2013 presentaron una iniciativa que aún no ha avanzado que propone un cupo de 3 % dentro de la planta del estado provincial, en la provincia de Santa Fe ese mismo año se presentó una iniciativa de autoría del diputado Leandro Busato y de la cual me tocó ser cofirmante que también promovía y promueve porque sigue teniendo estado parlamentario, o si mal no recuerdo o ha sido presentado nuevamente, que promovía también un cupo de estas características.

Para terminar debo decir que esta conquista no es producto de ninguna concesión, esta conquista no es producto de un estado que abre las manos graciosamente para acompañar este proceso sino que producto de una lucha y en todo caso un estado que se pone a la par de esta lucha acompaña esta lucha y entiende que es necesario, que es un derecho que hay que garantizar, el derecho al trabajo digno, el derecho al trabajo formal, el derecho a poder ejercer una profesión, el derecho a poder tener una vida digna el acceso al bienestar, a la salud, a la educación, etcétera, garantizada a través del derecho al trabajo.

En ese marco, felicitar fundamentalmente a las compañeras y compañeros que dieron esta pelea que recién empieza, que se abre con esta perspectiva, que seguramente generará la posibilidad que otros estados municipales y provinciales avancen en el mismo camino y que éste, nuestro estado municipal, a partir del tránsito de esta experiencia pueda ampliar esta posibilidad más adelante.

Mis más sinceras felicitaciones y también decir porque nombre varias leyes que son todas de estos últimos años y esto ya es particular, sectorial, pero lo digo sentidamente, que me siento orgulloso de pertenecer a una fuerza política durante todos estos años ha sido no la única ni además la abanderada ni la que encabezó ninguna lucha pero sí la que pudo garantizar con sus votos el real y efectivo goce de estos derechos o al menos que exista la normativa para que real y efectivo goce de estos derechos tenga en la justicia, tenga en la norma un aliado para estas compañeras y compañeros. Muchas gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (León)—Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.— Señora presidenta, voy a brevemente, creo que ha sido muy claro y además muy preciso en la mención el concejal Toniolli en su exposición sobre el recorrido que lleva esta aprobación hoy de esta nueva ordenanza. Enfatizar algunas cuestiones, en primer lugar me toca



expresar una posición de bloque cuando en realidad correspondería lo haga mi compañera de bloque María Eugenia Schmuck que por un compromiso laboral asumido hace un tiempo no ha podido estar hoy y expresa obviamente la adhesión y la alegría, ha participado activamente tanto en la elaboración de un proyecto como en el proceso de concertación del texto definitivo que es el que sometemos hoy a votación.

Yo quería enfatizar algunas cosas, no tengo dudas que a partir de esta noche la ciudad de Rosario se convertirá en una ciudad un poquito más justa, un poco más inclusiva, pero además creo y resalto una concepción de estado moderno que hay detrás de esta iniciativa. Que Rosario sea la pionera la primer ciudad, más allá como bien señalaba Toniolli recién que la provincia de Buenos Aires tiene una ley de similares características pero a nivel de ciudad es la primer ciudad que decide avanzar en un una ordenanza de estas características, es la nuestra, habla de una visión de modernizaciones activa y no solamente de conquistas de nuevos derechos.

No tengo dudas, que también la incorporación de diferentes personas del colectivo trans a la administración pública, enriquece la administración pública, hoy vivimos en una sociedad, una sociedad de múltiples miradas, una sociedad que se basa en la riqueza de su diversidad y también el estado debe dar cuenta de esa diversidad en su cuerpo administrativo, encargado de la ejecución de políticas, de planes y de la ejecución de programas de gobierno.

Por lo tanto, no tengo dudas, que aquella premisa que está contemplada, inclusive, que forma parte del texto institucional que habla de la idoneidad, también en esta normativa, esta normativa que hoy aprobamos, no solamente hace justicia con el colectivo trans, también tiene un componente, insisto, de mejora y de modernización de la administración pública, acorde a los tiempos que corren y a los tiempos que vivimos. Sobre el texto en sí no voy a profundizar, ha sido muy debatido, muy analizado, la correcta difusión, la elaboración del registro, garantizar mecanismos para que no haya ningún tipo de discriminación en las funciones y en las remuneraciones, hablan de un texto moderno, un texto que tiene todos los componentes y las características que debe tener el reconocimiento de la nueva generación de los derechos humanos.

Por tanto, no hago más que expresar, finalmente, la alegría, la satisfacción por haber encontrado, un buen marco para el debate, un debate muy serio, con mucha madurez, con mucha altura y también la apertura de las autoridades del Ejecutivo Municipal, por supuesto lo expresó también el concejal Toniolli y hay que reconocerlo, para que esto tenga un trámite, relativamente, fluido o bastante fluido, para que hoy pueda hacer realidad este nuevo derecho, esta nueva conquista, que habla de una ciudad más inclusiva y, a partir de ahora, de una ciudad un poco mejor. Muchas gracias. (*Aplausos generales*)

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, para plantear nuestro apoyo a este proyecto trascendente que hoy está tratando nuestro Concejo y que tiene que ver con la incorporación del cupo laboral trans, que nos permite avanzar en la conformación de una sociedad más equilibrada, equitativa e inclusiva.

Fundamentalmente, desde dos aspectos centrales, por un lado, porque avanzamos en la participación de un colectivo vulnerable y eso nos permite profundizar en la propia dirigencia de los derechos humanos. Y el segundo aspecto que tiene que ver con la posibilidad de dignificar a un conjunto de personas, a partir del trabajo. Abrió otras perspectivas, otras posibilidades, otras oportunidades, otra autonomía.

Rosario ha sido pionera en políticas de inclusión, en políticas de tolerancia, de diversidad, hubo algunos antecedentes, allá lejos por el año '88, la creación de aquel primer departamento de la mujer, que luego fue el área de la mujer, que años más tarde se convirtió en el Instituto Municipal de la Mujer, y luego la creación del área de la diversidad sexual, la ordenanza 8045 del año 2006, primer organismo municipal del país en la materia, y como bien decía el señor concejal Toniolli y también el señor concejal Chale, fruto de la lucha de las organizaciones de estos sectores de nuestra sociedad y por supuesto del acompañamiento de un gobierno que ha creído en estas políticas y las han apoyado, como bien dijo el señor concejal Toniolli en su participación. Hoy el Municipio de Rosario, avanza en solidaridad, avanza en tolerancia, avanza en la garantía de nuevos derechos, en definitiva, de una ciudad más plural, más abierta, más equitativa.



Quiero desde aquí felicitar la lucha de todas las organizaciones y de todas las y los integrantes de este colectivo, que hoy merecidamente alcanza un derecho muy importante. Muchísimas gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejal López.

Sra. López.— Señora presidenta, bueno, la verdad que para mí es un orgullo haber acompañado durante todo este tiempo a cada compañera, a cada compañero del colectivo trans, en esto que va a ser una modificación en el acceso a derechos sin lugar a dudas, de una población que ha sido absolutamente vulnerada en cada uno de sus derechos, perseguida, golpeada, violada, digo con cada uno de además de los derechos vulnerados y además del mismo estado, porque cuando la policía reprime a una compañera o a un compañero por el ejercicio de la prostitución o por su condición de identidad de género, estamos hablando de que es el estado el que reprime los derechos de mujeres y varones.

Poco hacemos en ese sentido sobre la justicia social cuando permitimos distintos grados de violencia institucional, no importa si es poco o si es mucho, es violencia institucional y va contra la felicidad y contra la posibilidad de inclusión de varones y mujeres en nuestra ciudad. Cada uno de los señores concejales que han hablado anteriormente han hecho una extensa referencia de lo que significa Rosario en materia de avances en lo que es el concepto de género, en avances en cuanto es a los derechos; y el concejal Eduardo Toniolli además hacía referencia al primer proyecto de cupo trans en la provincia de Santa Fe, que es impulsado por el diputado provincial del Frente para la Victoria Leandro Bursato, conjuntamente con quien hasta hace un año atrás ocupara también un escaño provincial que es el actual concejal Eduardo Toniolli, que ojalá podamos avanzar en lo que significaría un cupo provincial, porque hablamos justamente de que la expectativa de vida de las compañeras y compañeros trans es de menos de cuarenta años, que es el equivalente a la expectativa de vida de un ciudadano en Sierra Leona, un lugar también de absoluta competitividad, y vale también este parangón para que sepamos de qué hablamos cuando hablamos de estigmatización.

La encuesta del 2012 que realizó el INDEC, la primera encuesta que incorpora los datos de la población trans, organizada por el INDEC a partir del 2010, y el INADI, tiene también algunos datos muy interesantes para analizar el grado de vulneración de derechos de las compañeras y de los compañeros. La tercera parte de la población trans, apenas cuenta con un secundario incompleto, el 80% no tiene obra social o cobertura alguna en salud, también debido a las características de la informalidad laboral a la cual están condenados, por eso están condenados y condenados por una sociedad que no siempre les ha sido y les ha dado una mano y los ha incorporado, digamos, a la vida productiva y social. El 70% no participaba de actividades y organizaciones sociales, es un dato muy llamativo, porque a partir de la organización del colectivo que es histórico, porque realmente todas las luchas que se han conseguido han sido de la década del 70, pero más en estos últimos años, y hoy por hoy también es un orgullo que se hayan podido formar parte de las listas legislativas en cada una de las elecciones que tuvimos a partir del año 2010.

A partir de este año (2010), cuando se sanciona la primera de las leyes importantes para el colectivo que es el matrimonio igualitario. Luego en el 2012 con la sanción de la ley de identidad de género, que creo que ahí avanzamos muchísimos más.

Y en esa instancia, quiero rescatar un concepto, porque dos años después, luego de la sanción de la ley de Identidad del gobierno *kirchnerista*, dos compañeras del movimiento, *Michelle Mendoza*, del movimiento Evita, del área Diversidad, otra compañera, *Sandy Sánchez*, de lo que en ese momento en 2014 era la organización “Putos Peronistas”, llevaron la corporización de esta propuesta y cuando nos convocaron a la señora concejala Gigliani y a mí a presentarlo, las instamos a que la hicieran ellos, con nombre propios, con organizaciones propias, porque justamente queríamos demostrar la capacidad de lo que significa la visibilización y la organización de los colectivos, esto de accionar y avanzar en favor de incluir más derechos.

Y realmente toma mucha dimensión esta actitud de las compañeras en presentarlo en nombre propio, la gran frase para mí, de Cristina Fernández de Kirchner, cuando el 3 de julio de 2012 dijo: “Cuando alguien es ignorado y reprimido es negar al otro y a sus derechos, es como no



existir”. Porque a partir de la sanción de las leyes que incorporan a colectivos y que hablamos de justicia social, es donde podemos avanzar en respeto. Y la diversidad tiene esta posibilidad hoy, que es el inicio, porque esto a nosotros nos tiene que servir de puntapié para avanzar mucho más, esta ciudad y cada uno de ustedes se tienen que convertir en ejemplo, porque ahora este número, porque finalmente acordamos un número fijo de compañeras y compañeros que van a ingresar a la planta de trabajadores municipales, son cinco por año, este número tiene que ser un reflejo para que el sector privado incorpore también todo lo que signifiquen las acciones de inclusión en todos los aspectos, entonces también ahora tenemos que ir por la promoción, que será en materia, no solamente de derecho, sino en materia laboral y de producción, para que todos aquellos perfiles puedan ser sumados realmente a lo que es la vida además del trabajo, de la industria y la producción en Rosario. Y no podemos perder de vista esta frase de Cristina, que fue una frase que realmente contuvo a lo que significó lo posterior de los debates para poder sostener los nuevos derechos.

Sería ahondar en lo que significa los conceptos ya vertidos por los concejales que hablaron previamente, sería ahondar y no haría más que profundizar. En principio, el respeto que nosotros tenemos para cada una de las compañeras y compañeros, a quienes alentamos además a seguir trabajando firmemente con todos los partidos políticos y para generar estos espacios que decíamos.

Pero quiero, para ir cerrando, proponer una modificación que ha sido acordada también con las compañeras y compañeros en la comisión de Derechos Humanos de esta propuesta, que es una síntesis de los dos proyectos que estaban en danza, uno encabezado por el Movimiento Evita y Putos Peronistas y el otro por la concejala Schmuck, donde vamos proponer la modificación en el artículo 7 del Registro Único de Aspirantes, al RÚA, que es el registro por el cual acceden a un trabajo estatal rosarinos y rosarinas, artículo 7 inciso e) en el tema de los antecedentes, porque justamente una de las cuestiones que tenemos que hacer es allanar, porque el ejercicio de la prostitución y la represión de la policía, ha hecho que muchas de ellas y ellos estén hoy con un montón de antecedentes, que muchos de los cuales, no solamente han sido por la situación de prostitución y la situación de represión de la fuerzas de seguridad, sino que muchas han sido armadas, justamente en este de lo que muchas veces significó un sometimiento de las fuerzas de seguridad hacia el colectivo. Por lo tanto, el inciso c) debería quedar redactado de la siguiente manera, “*antecedentes penales, exceptuándose aquellos que guardan relación directa o indirecta con el trabajo sexual*”. Esa es la modificación que también han sido acordadas en las distintas comisiones, y que para no demorar más el tema, hoy lo traemos aquí.

Y por último quiero homenajear también a un emblema del colectivo, a *Lohana Berkings*, quien expresó en su última carta, a través de *Marlene Wayar*, “muchos son los triunfos que obtuvimos en estos años”, en referencia a la lucha popular que han llevado adelante en los últimos doce años a compañeras y compañeros del colectivo trans “*ahora es tiempo de resistir, de luchar por su continuidad, el tiempo de la revolución es ahora, porque a la cárcel no volvemos nunca más. Estoy convencida de que el motor de cambio es el amor, el amor que nos negaron en nuestro impulso para cambiar el mundo, todos los golpes y el desprecio que sufrí...*” y que creo que cada una de las compañeras y compañeros que están aquí pueden dar cuenta de esto, “*...no se comparan con el amor infinito que me rodea en estos momentos. Furia, travesti siempre. Un abrazo*”. Esto es lo que decía *Lohana*, y esto es lo que cada uno de nosotros debemos decirle y compartir con cada agrupación, con cada compañero y compañera trans.

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (León).— Continúan en el uso de la palabra los señores concejales Comi, Magnani y Lepratti, pero el señor concejal Rosúa solicita hacer una pequeña aclaración, si se lo permitimos. (*Asentimiento*). Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Señora presidenta, es un agregado nada más porque estuve cuando se debatió este punto en comisión, y lo que agregaba la señora concejala López de las causas fraguadas, o armadas o vinculadas, causas judiciales hablo que tienen que ver con el ejercicio de esta profesión, cuando se elimina la cuestión de antecedentes prontuarios, básicamente es porque vivimos en un estado de derecho, y al vivir en un estado de derecho, si no hay condena uno es inocente, o sea la Constitución



presume la inocencia hasta tanto sea condenado, al ser así los antecedentes prontuarios no podrían ser nunca tenidos en cuenta, ni en este caso ni en ningún otro.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, por supuesto para acompañar las modificaciones propuestas por la señora concejala López y para expresar nuestro voto positivo a estos dos proyectos de ordenanza que se han unificado en esta iniciativa.

Quiero ser muy breve, creo que ha habido intervenciones realmente muy buenas, creo que señor concejal Toniolli recorrió todos los cambios que el ordenamiento positivo argentino ha ido teniendo, a lo largo de estos años, que hablan primero de ir consolidando derechos, reconociendo derechos, luego de ir consolidándolos en la norma yendo siempre más allá fue un camino arduo sin dudas me tocó ser parte del debate del matrimonio igualitario, creo que fue una de las jornadas más hermosas que tuvieron esos años, realmente fue un momento único en el parlamento argentino, y creo que allí se marcó una bandera, un hito, que luego fue profundizado por otras iniciativas, también recién lo decía la señora concejala López.

Y creo que también esta ciudad, como hacía referencia el señor concejal Ghirardi, siempre ha sido un ejemplo en esta materia. No un ejemplo a lo mejor en las conductas de las personas porque negaríamos la realidad si decimos que no hay discriminación, que no hay violencia hacia el colectivo trans, que no son muchas veces víctimas de la policía, de los abusos policiales, de la violencia institucional, en su más alto sentido de la palabra, porque esto sigue existiendo en la Argentina y sigue existiendo en esta provincia, pero se ha recorrido un camino y hoy esta noche se reafirman estos cambios que se dan desde un parlamento local como este y desde el Estado municipal que los recepta ahora en la forma que se ingresa al empleo.

Como se decía también, es el artículo más hermoso que tiene nuestra Constitución Nacional, al menos para mí, creo que el artículo 16º es la más perfecta manifestación de lo que debe ser la igualdad, de lo que debe ser porque —como decía antes— esto es un camino que no termina nunca y que se ha ido construyendo a lo largo de la Argentina, pero que en estos años sin duda que se ha avanzado mucho con el aporte y con liderazgos, seguramente con liderazgos, y por supuesto que lo reconozco, pero con el aporte de muchísimas fuerzas políticas que acompañaron estos procesos como se da hoy aquí, y además con la actuación fundamental de la militancia de todo este colectivo que ha sido el verdadero actor, el verdadero motor de cada uno de estos cambios, plasmándolos luego en la legislación.

Así que la verdad saludamos profundamente este acto de justicia, esta es la Rosario que queremos, esta es la Rosario de la cual nos sentimos orgullosos, esta es la Rosario que cuando se habla que es un modelo, bueno, nos da orgullo de escucharlo en otros lugares del país, tampoco esta es la Rosario de nadie, estas normas han sido construidas por este Concejo Municipal también a lo largo de muchos de estos últimos años y creo que todos tenemos que ser responsables de su sanción, responsables de su cuidado y sentirnos orgullosos que vivimos en una ciudad que todos los días construye un imperativo de justicia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Hago más las palabras de los concejales precedentes y solamente quería contar una breve anécdota, reconociendo el antecedente del matrimonio igualitario en este camino de la lucha por los derechos y por la igualdad de todos los argentinos.

Cuentan los compañeros que eran diputados del Frente para la Victoria en ese momento, que recibieron llamados, durante toda la madrugada, de Néstor Kirchner que los convocaba a participar de la sanción del matrimonio igualitario y que hacía hincapié sobre todo en los que tenían alguna duda y que les marcaba que la Argentina todavía se debía ser un país igualitario, que mientras hubiera gente fuera de la ley, discriminada por la ley, la Argentina seguía sin ser un país democrático.

Y solamente quería mencionar eso que es algo que relatan los diputados y que recuerdan con afecto. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.



Sra. Lepratti.— Señora presidenta, también quisiera expresar, para mí también es un orgullo muy grande haber podido ser partícipe en lo que tiene que ver en dar lugar a esta ordenanza, para que se cumpla ni más ni menos con el acceso a derechos que todos, todas tenemos, pero pareciera hace falta todavía, a través de normas, instrumentar y de esta manera poder ponerlos en vigencia y cumplirlos, gozarlos, disfrutarlos como cualquiera.

Creo que este trabajo pequeño en relación al largo camino recorrido por las organizaciones, en la consecución de este y otros derechos, muchas de estas cosas ya fueron mencionadas aquí por quienes ya tuvieron uso de la palabra, pero es un camino larguísimo y duro el que vienen recorriendo las compañeras, los compañeros y después de ese caminar, dándose muchas veces el tema de los obstáculos, de las caídas, de las puertas cerradas, que podamos desde aquí, desde este Cuerpo, facilitar este camino también para el acceso —como decía antes— a estos derechos, bueno, me parece que es muy importante pero se debe fundamentalmente a la lucha, al trabajo de años, incesante de todas estas compañeras y compañeros, que también quiero agradecer que estén todavía presentes porque desde temprano esperaban este momento, desde muy temprano, claro que es un día muy importante y es un día para celebrar. Y agradecer que estén aquí por otro esfuerzo más, el de haber esperado esta larga jornada para compartir este momento tan importante, que seguramente va a afectarnos y de muy buena manera a muchas y a muchos.

Quería también comentar que hay otro proyecto también en la legislatura provincial presentado por la diputada Mercedes Meyer y el diputado Carlos del Frade, del Frente Social y Popular, espacio que yo también integro, que también tiene este mismo sentido, que se reconozca dentro de la órbita de la administración pública provincial el cupo laboral trans y que fue inspirado en un proyecto aprobado en la provincia de Buenos Aires y que en aquel momento fuera impulsado por Diana Sacayán, la referente trans asesinada el año pasado en Mar del Plata, ahí, justo en esos días en que se realizaba el último Encuentro Nacional de Mujeres, ni más ni menos. Ojalá de estas iniciativas, porque Norma mencionaba hace un ratito otra que fue presentada hace mucho más tiempo y que lamentablemente justamente el tiempo nos hace ver de que las cosas, a veces, dentro de los ámbitos legislativos, no están, los tiempos de las Cámaras, de la legislatura provincial —en este caso—, también de este propio Concejo, a veces no son los mismos que los que están esperando que se resuelvan, que se ordenen algunas cosas. Y ojalá que ese proyecto o esos proyectos en la legislatura sigan el mismo camino que es el que estamos por aprobar hoy aquí, en este caso esta ordenanza, que es lo que simplemente corresponde.

Y por último quería comentar —chiquito— que en estos días justamente, porque se conocía públicamente que estábamos muy cerquita de que se llegara a aprobar esta ordenanza, recibí muchos llamados, invitaciones para hablar desde los medios sobre este tema y me llamó mucho la atención, en un caso particular, en un medio radial, cuando me preguntaban si no era discriminatorio darle curso a una ordenanza para que se fije un cupo laboral para un determinado sector o población, si eso no era discriminatorio; y me pareció tan retrógrado, tan triste, pero que reflejaba —esa pregunta de un periodista— también la mirada de un sector de la sociedad. Qué triste que estas organizaciones, que vienen hace tanto tiempo bregando por todos y cada uno de sus derechos, también tengan que dar explicaciones de por qué quieren trabajar, de por qué tienen derecho a trabajar, por qué también dentro del estado, ya sea municipal, provincial o nacional.

Así que vuelvo a insistir, es un orgullo haber participado del trabajo que hoy dará estos frutos, creo que compartido por muchos, muchas aquí, y sobre todo por la gente que nos acompaña y los que no pudieron quedarse, ya que sabemos que hay compañeros y compañeras que no pudieron quedarse hasta esta hora, compartir esta alegría inmensa. Y es un paso más de los muchos que todavía hay que dar para garantizar la igualdad de derechos y el acceso real a los mismos. Muchas gracias.

—Parten aplausos desde la barra.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el señor concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Muchas gracias, señora presidenta. Yo voy a ser excesivamente breve, porque ya se ha dicho prácticamente todo. Suscribo las palabras que han dicho los concejales precedentes. Me parece que hoy toca agradecer, simplemente. Fundamentalmente a los colectivos y organizaciones



trans que han incesantemente impulsado este proyecto de ordenanza. No conocía la anécdota que acaba de narrar la concejala López; me parece de lo más atinada la posibilidad de que este proyecto de ordenanza, su causante sean precisamente las organizaciones trans que vienen impulsando este reclamo desde hace mucho tiempo; así que me parece que hoy es una jornada de celebración porque seguramente, decididamente, a partir de esta noche vamos a tener una ciudad de Rosario un poquito más justa y un poquito más parecida a la que soñamos.

Me permito una muy breve reflexión a partir de una frase que dijera hace algún tiempo una referente del colectivo trans, me refiero a Lohana Berkins, que dijo *“muchas travestis hemos dejado de ser víctimas pasivas para pasar a ser víctimas activas”*; es decir, me parece sumamente importante esta reflexión de la progresividad que puede asumir el estatuto de víctima. Y me parece que, en última instancia, es lo que nos han venido interpelando los colectivos y organizaciones trans en estos años de debate de este proyecto de ordenanza, y me parece que es lo más valioso y enriquecedor de la jornada de hoy.

Amén de dimes y diretes, de negociaciones que se fueron dando, un sector poblacional y sus organizaciones y colectivos, tan castigado, tan estigmatizado, tan segregado ha tenido la capacidad de seguir pujando, de seguir interpelando y llegar a hoy para poder aprobar en este recinto este proyecto de ordenanza. Me parece que no es menor y que merece una celebración realmente importante. Me parece que tiene mucho que ver eso con la frase que recién citaba la concejala López, de que ningún golpe ni desprecio va a ser o fue más fuerte que el amor que rodea a estas organizaciones; que hoy me parece que nos están aleccionando, porque nosotros esto siempre también lo dijimos.

A nosotros nos gusta discutir, por caso aprobar proyectos que vienen del afuera, que nacen impulsados por los protagonistas afectados de cada uno de los territorios, y vaya si este no es un proyecto que se ha impulsado por esos protagonistas del territorio que después encontró una interlocución institucional, pero me parece que eso, independientemente de que el proyecto no lleve nuestra firma —porque inclusive a quien hay que felicitar es a las organizaciones causantes de este expediente—, me parece que ese escuchar el afuera hace que nosotros tengamos un mejor adentro, que nosotros seamos un mejor adentro dentro de este recinto y me parece que, en definitiva, es lo que hoy hay que celebrar.

Porque, básicamente, aprobar esta ordenanza hoy lo que nos indica es que estamos dando un paso en entender que la normalidad es lo diferente. Y me parece que eso es sumamente aleccionador, es valiosísimo. Es apenas un primer paso, para nada desdeñable, es un pequeño inmenso primer paso; así que me parece oportuno celebrarlo y comprometernos en la profundización y ampliación de estos derechos conquistados en la jornada de hoy porque valen la pena. Y nuevamente, para cerrar, agradecer a las organizaciones y a los colectivos trans que han impulsado incesantemente esto y que hoy hacen que nosotros tengamos un mejor adentro. Muchas gracias.

—*Parten aplausos desde la barra.*

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Agustina Bouza.

Sra. Bouza.— Gracias, señora presidenta. Con respecto a este tema que hoy nos compete debatir y tratar, el cupo laboral trans, es para plantear nuestra postura desde el bloque PRO. Nosotros somos conscientes de esta vulnerabilidad que tiene el colectivo trans y coincidimos con nuestros colegas sobre la sensibilidad, pero también consideramos que es una postura que realmente deja afuera a muchas minorías, como por ejemplo, excombatientes de Malvinas, enfermos de HIV, pueblos originarios, que también se han acercado al Concejo a plantearnos sobre este tema.

Entonces creemos que es sumamente injusto e irresponsable legislar esta norma, si bien nosotros, como dije antes, reconocemos la vulnerabilidad. No queremos obstaculizar el voto, así que por todo esto vamos a pedir nuestra abstención. Muchas gracias, señora presidenta.

—*Parten silbidos desde la barra. Suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Silencio, por favor. Concejala Giménez Belegni.



Sra. Giménez Belegni.— Gracias, señora presidenta. La verdad que pensaba recién: no hay mucho para decir porque la mayoría ya se dijo. Pero la verdad que lo que acabo de escuchar me pegó como una cachetada. Yo no creo que esta norma sea injusta ni irresponsable. Creo que se trata de un compromiso, un compromiso sobre todo de las personas que tenemos la responsabilidad de estar en una banca y tener que traer al recinto justamente todas aquellas necesidades que tiene una sociedad que está compuesta por múltiples sectores y múltiples colectivos.

Si vamos a cerrar los caminos que se van abriendo para que cada uno de estos colectivos vulnerables tenga una posibilidad, entonces cerremos el Concejo, vayámonos a casa y no hagamos más nada. Esto se trata de un compromiso, un compromiso político y social que tenemos que tener todos los concejales, sobre todo en una iniciativa que surge de la necesidad misma de un colectivo que necesita, hoy por hoy, un espacio en esta sociedad, y que como bien esta norma desarrolla y promueve, nada más y nada menos que oportunidades laborales.

Desde ya estoy totalmente de acuerdo con esta ordenanza. En algún momento tuvimos la oportunidad de trabajar con algunos textos de varias ordenanzas, de unificarlos. Hablo del año pasado cuando estaba yo en la comisión de Gobierno y sé que ha seguido trabajándose en conjunto y ha tenido varias modificaciones. De todas maneras, voy a volver a lo que tenía pensado decir en un principio: que realmente nos alegra muchísimo y obviamente que vamos a acompañar esta ordenanza porque más allá de promover el trabajo, también promueve la dignidad entre los seres humanos, y también promueve la posibilidad de oportunidades, oportunidades que a partir de ahora un montón de compañeros y compañeras van a empezar a gozar y tener en los distintos ámbitos en los que puedan desarrollarse y ojalá tengan también la posibilidad de elegir dónde desarrollarse.

Creo que este es un paso pequeño, grande, eso quedará a criterio de cada uno, pero creo que estamos en una sociedad a la que todavía —y no me cabe duda después de escuchar lo que acabo de escuchar— le falta madurar muchísimo en algunos preconceptos que traemos y creo que son arcaicos.

Es cierto; hace falta lugar para las mujeres que son víctimas de violencia de género. Hace falta lugar para los excombatientes de Malvinas. Hace falta lugar para muchos sectores de la sociedad, incluso hoy más que nunca. Sabemos que hay un montón de gente que se ha quedado sin trabajo porque se los ha tildado de ñoquis, cuando estaban trabajando como correspondía, entonces, me parece que más que nunca hay que tener un compromiso serio con las personas que venimos a representar en este recinto. Simplemente eso, celebrar esta iniciativa, pero que no nos quedemos dormidos, porque esto recién empieza y me parece que la tarea que queda por desandar todavía es mucha. *(Aplausos)*.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, simplemente para aclarar un concepto que se acaba de verter, porque me parece no se entendió el argumento. No estábamos en desacuerdo, por eso, si hubiéramos estado en desacuerdo estaríamos votando en contra. Lo único que se explicó desde nuestro bloque, lo hizo la señora concejala Bouza, correctamente a mi criterio, es que nosotros estamos en contra de una norma que tiene como finalidad acoger solo a un grupo, que tiene dificultad para acceder a un trabajo en el estado, hay un montón de situaciones que se han dado en los últimos años, como por ejemplo la comunidad *Qom* que vino a solicitar, y recuerdo porque formaba parte de la comisión de Derechos Humanos, la creación de una secretaría y se le dijo que no.

Me parece que el espíritu de la norma está bien, pero que sea solo para un grupo es lo que está mal. Hemos recibido en el Concejo un montón de integrantes de grupos minoritarios que tienen dificultad en ese acceso, y la verdad que sería mucho más loable hacer una norma no con un número determinado, sino con un porcentaje, que establezca que se entienda por minoría y facilitar realmente el acceso a esas minorías del estado, hoy estamos votando a través de un número determinado que no sabemos por qué ese número y no un porcentaje.

Por eso, me parece que realmente lo que resulta arcaico como se dijo, es que sea solamente para una minoría, sería mucho más interesante recoger todos los pedidos que hay en el Concejo Municipal y hacer una norma para todas las minorías, no sólo para una. De la cual no estamos en



desacuerdo porque reconocemos la problemática, reconocemos la dificultad, reconocemos, como dijo el señor concejal Toniolli, los datos puros que tiene esa minoría y lo que les cuesta, y el riesgo que corren tratando de trabajar, y en las últimas encuestas hay casi un 80 % que se dedica a la prostitución, por necesidad y lo sabemos, pero me parece que la responsabilidad legislativa no sólo se tiene que acotar en un grupo sino para toda la sociedad y atacar una problemática, no la cuestión de un solo grupo, sino la cuestión social que encierra en esa minoría.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta...

Sra. Giménez Belegni.— Señora presidenta fui aludida, pido la palabra.

Sra. Presidenta (León).— Perdón, señora concejala, fue aludida, tiene la palabra.

Sra. Giménez Belegni.— Señora presidenta, simplemente hacer dos aclaraciones, la señora concejala Bouza tildó esta ordenanza de injusta e irresponsable, simplemente por eso fue el hecho de los conceptos que vertí anteriormente. Y le quiero recordar al señor concejal Rosselló que el año pasado en este mismo recinto, se votó la ordenanza para crear los agentes sanitarios para los pueblos originarios, una ordenanza que también surge de la necesidad misma de una minoría *Qom* y le recuerdo al señor concejal Rosselló que su bloque estuvo totalmente en contra de esta ordenanza. Entonces, si vamos a hablar hablemos con coherencia y si vamos a defender las minorías todas, defendamos las minorías todas. (*Aplausos prolongados*).

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López, le solicito si puede ser breve.

Sra. López.— No, he pedido la palabra con anticipación.

Sra. Presidenta (León).— Le estoy preguntando si puede ser breve porque hay un cruce entre la señora concejala Giménez Belegni y

Sra. López.— Es que quiero aportar a ese cruce, en realidad.

Sra. Presidenta (León).— Usted quiere cruzarse también. (*Risas*) Adelante concejala.

Sra. López.— Señora presidenta, pero la verdad que hacía rato que no escuchaba un concepto en el que la identidad sexual, la definición sexual era equiparada a una enfermedad, porque eso se hizo aquí cuando se nombró a pedir un cupo también para lo que son las enfermedades como el HIV, y además las condiciones sociales. Digo, el acceso a derecho y el rol del estado tienen que ser uno, no podemos estar hoy por hoy debatiendo una normativa que va a cambiar la vida de mujeres y varones que han elegido ser trans, porqué además esto del cupo como una mirada como el concepto de discriminación positiva, que es un concepto viejo, no es un concepto que venimos a inventar nosotros, sino que es un concepto de hace mucho tiempo, donde justamente se trata de que a las poblaciones más vulneradas, incorporarlas para incluirlas en derecho.

El gobernador Jorge Obeid generó una normativa para que los veteranos de la guerra de Malvinas, tuvieran acceso por cupos a viviendas. Esta provincia, por ejemplo, en derechos vulnerados, también creó una pensión para los ex combatientes que es además pionera en el país. Nosotros tenemos en este Concejo Municipal, avanzando en lo que es el cupo para minorías, el debate sobre la necesidad de tener viviendas para víctimas de violencia de género y también normativas específicas para lo que son las víctimas del proxenetismo y la trata de personas. Vamos en la incorporación de derechos. Mezclar todo no es un error, es una concepción ideológica, y en esto tenemos que ser bien claros, o nos reconocemos como personas con igualdad de derechos o creemos que unos tenemos más derechos que otros y ahí llegamos al autoritarismo y a los regímenes totalitarios, y estoy en contra de esto.

Cuando nos planteamos el trabajo en conjunto con el colectivo trans va en ese sentido, no podemos generar dudas de lo que significa la ampliación de derechos, los estados, municipal, provincial y nacional si continuamos con ejemplos de lo que significan los cupos de discriminación positiva, tienen el cupo de 4 % para personas con discapacidad, ¿ampliamente incumplidos? Acordemos que ampliamente incumplidos, pero tenemos un cupo y que tenemos que mejorar. En ese sentido va.

Con la anécdota que decía anteriormente la señora concejala Magnani, cuando Néstor Kirchner se sentó al lado del presidente de bloque, en ese entonces, Agustín Rossi, para que se votara la ley de Matrimonio Igualitario, tenían garantizado el voto justamente de las minorías,



¿cuáles son las poblaciones que como derechos vulnerados se asocian? El voto mayoritario fue de las diputadas mujeres, que acompañaron y la presencia de un ex presidente de la Nación ocupando un rol de diputado no fue menor a la hora de sancionar una ley.

Nosotros no podemos retroceder, hemos avanzado y muchísimo. Y sigue siendo un colectivo vulnerado, que hoy por hoy se le generan asociaciones ilícitas, se le generan causas, por eso la modificación que llevamos adelante, y es más, hay una modificación que se propuso desde distintos sectores que no la incluimos porque las compañeras y compañeros trans se sienten más cómodos con la palabra “trabajo sexual”, porque también pensábamos en incluir la prostitución porque el hecho de la prostitución no está penalizado, en cambio para trabajo sexual todavía falta un debate de la sociedad.

Mire si hemos avanzado, lo que estamos discutiendo. Estamos discutiendo el tema del trabajo sexual y resulta que aquí se niega que exista la posibilidad de cupos para equipar derechos a través de lo que significa la discriminación positiva.

Además señora presidenta, le voy a solicitar el voto nominal para la ordenanza y me gustaría que el PRO en vez de abstenerse en esta situación de comodidad, porque para que sepan las compañeras y compañeros cuando uno se abstiene, el voto no queda computado, por lo tanto si somos 28 y se abstienen 10, no existen, porque la abstención no se cuenta. Entonces, sería importante, ya que están tan en contra de esta medida que les parece tan injusta, que se opongan. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Señora presidenta, debido a que hemos sido reiteradamente aludidos en los últimos dos discursos, queremos puntualizar algunas situaciones. Reitero lo que acaba de decir el señor concejal Rosselló, no estamos en contra del concepto de inclusión laboral de ninguna minoría, más aun tratándose del colectivo trans, porque somos absolutamente conscientes de las tremendas dificultades que tienen para conseguir trabajo digno, trabajo seguro; pero les quiero recordar a las concejalas preopinantes, que ellas u otras personas que estaban integrando sus bloques anteriormente, sancionaron el día 28 de noviembre de 2013 la ordenanza N° 9123, iniciativa del concejal Pablo Colono, firmada, promovida y aprobada, entre otros, por la concejala Laura Bertotto de Weskamp, en donde se creaba el programa de inclusión laboral trans que rige en la ciudad de Rosario hace dos años y medio, que nosotros ahora estamos poniendo un parche ante la ineficiencia del gobierno municipal que no supo, no pudo o no quiso poner en marcha de manera responsable el programa de inclusión laboral trans que, entre otros puntos, dice “*Promover y facilitar el empleo a personas trans en el sector público*”; ¿dónde se hizo eso?, ¿dónde está?. Otro punto, “*Promover a través de medios masivos de comunicación y campañas masivas la necesidad de creación de empleo destinado al colectivo trans que garantice su inclusión social*”; ¿dónde está ese programa del estado municipal?; “*Garantizar que la Municipalidad de Rosario, en su carácter de empleador, sea responsable de garantizar en la contratación del personal y en las decisiones de promoción laboral, la no discriminación por motivo de orientación sexual o de identidad y/o de expresión de género; eso incluye*” —escuche bien— “*a las empresas del estado municipal y a aquellas en las que la Municipalidad de Rosario tenga participación accionaria mayoritaria*”; ¿dónde está esta ordenanza cumplida?

Lo hemos charlado con la gente de Vox, con las distintas agrupaciones, con “Putos Peronistas”... con todas las organizaciones lo hemos charlado abiertamente en los últimos dos años desde la Comisión de Derechos Humanos que integraba en la anterior composición e integro ahora, y en la Comisión de Gobierno. No mezclemos las cosas, no mezclemos las cosas. Seamos absolutamente claros, no estamos en contra del concepto, estamos en contra del camino que se ha tomado porque solo es supletorio de una ordenanza que esta gestión municipal —porque si bien es otro mandato, es la misma intendenta— no ha llevado a la práctica; esto es definitivamente así.

Para sustentar el concepto y para aclarar de alguna manera lo que dijo la concejala López a partir de lo que dijo la concejala Bouza, hablamos de distintos colectivos que tienen inconvenientes gravísimos para conseguir trabajo, no comparando a estos colectivos de manera discriminatoria sino que todo lo contrario, igualándolos por el problema con el que cargan, por el gravísimo problema



con el que cargan. Por eso la concejala Bouza dio el ejemplo de los enfermos de HIV, de los ex combatientes de Malvinas, de los pueblos originarios, de las personas que tuvieron la desventura de haber sido privadas de la libertad y que después de cumplir su condena intentan conseguir un trabajo; es desde ese punto de vista que nosotros planteamos el pedido para abstenernos; reitero, no estamos en contra del concepto... no estamos en contra del concepto, estamos en contra del camino que se ha tomado. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Está el concejal Comi y luego la concejala Giménez Belegni. ¿Usted está anotado, concejal Boasso? ¡Discúlpeme, no lo vi, no prendió su luzcita!

Sr. Boasso.— No anda la bombita.

Sra. Presidenta (León).— No anda la bombita, no hay wifi... estamos mal. Tiene la palabra el concejal Comi.

Sr. Comi.— Si hay concejales nuevos para hacer uso de la palabra por ahí...

Sra. Presidenta (León).— Gracias. Tiene la palabra el concejal Boasso...

Sr. Comi.— Espereme, quería hacer una reflexión. (*Risas*)

Sra. Presidenta (León).— Ya me parecía demasiado bondadoso. Adelante concejal Comi.

Sr. Comi.— Solamente quiero decir que realmente estamos frente a una decisión muy importante, ante una norma muy importante que creo que tiene un amplio consenso, que tiene algunas posiciones... un amplísimo consenso, que tiene algunas posiciones que han marcado algunas diferencias, pero creo que debemos hacer eje en las coincidencias y en lo que significa esto para la ciudad, para el colectivo, para las compañeras y compañeros que están esperando la sanción de esta norma para tener una oportunidad laboral.

Recién se hacía referencia a algunas carencias; no lo negamos. Se ha hecho mucho, como se dijo antes en las intervenciones, en esta ciudad desde hace muchos años. Pero me parece que no debemos empañar un debate que ha sido absolutamente profundo, respetuoso, productivo, y que refleja un cambio muy positivo para la legislación local, una verdadera conquista de derechos quizás con diferencias que podemos tener, pero que nos van a dividir más de lo que debe ser el resultado de esta discusión que es la sanción de esta norma fundamental para muchas personas. Solamente eso; si pudiéramos avanzar en el debate. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Será culpa del concejal Cardozo nada más, porque fuimos aludidas nuevamente. Creo que está desviando el eje de la discusión simplemente. Él está hablando de una ordenanza que, por lo que dice, han votado favorablemente otros representantes de distintos partidos; supongo que mi referente también lo habrá votado, lo cual habla muy bien de las iniciativas nuestras con respecto al colectivo trans y lo que quiero recalcar es que se acompañó ese programa sobre inclusión de diversidad sexual que en todo caso no incumplió el Concejo, incumplió el municipio, y en todo caso nosotros como representantes también venimos a redoblar la apuesta y ahora vamos por un cupo trans también. Nada más que eso. (*Aplausos desde algunas bancas y desde la barra*).

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Boasso... anda la luzcita... anda.

Sr. Boasso.— Gracias señora presidenta... anda, anda... anduvo.

Voy a tratar de ser breve porque se han dicho cosas muy interesantes; primero, creo que es un debate enriquecedor para todos, muy enriquecedor, y uno aprende con los años en este Concejo Municipal —que son bastantes— que hay temas que uno no puede dejar de fijar posición para que quede asentado en nuestras historias y en la historia de la misma ciudad. Creo que este tema es uno de ellos. Primer término, y lo digo sinceramente, felicitar a las organizaciones y a los colectivos que han venido militando esta temática porque abre ojos. Muchos, en determinados momentos de la vida, no vemos cómo se desconocen derechos, cómo se discrimina, cómo se vulneran derechos, cómo se violan derechos. Parece como que caminamos por la calle anestesiados. Sucede mucho esto; es muy común en las sociedades, ¿no?, caminar anestesiados no viendo cómo alrededor nuestro se vulneran derechos. Por lo tanto es muy bueno que aquellos que se sienten discriminados, a los que se les violan estos derechos, se les vulneran, nos abran los ojos. Entonces, creo que la experiencia que tuve como presidente de la Comisión de Gobierno fue que estas organizaciones a



muchos nos abrieron los ojos; se nos abrió el panorama, y haberlos escuchado realmente fue no solo enriquecedor sino que tocó fibras muy sensibles porque muchas cosas no veíamos, y no incluyo o no englobo a todos, pero sí en lo personal.

El partido al cual pertenezco, la Unión Cívica Radical, siempre se vanaglorió de reconocer derechos, siempre, y fundamentalmente derechos laborales, derechos civiles, cuando en determinadas oportunidades históricas lo desconocíamos, mucha militancia nos hizo abrir los ojos para que reconozcamos estos derechos.

Es lógico que el ser humano tenga dudas, yo acepto que haya dudas en determinados momentos en temas que durante muchísimo tiempo han sido tabú, pero me parece que es de ser un ser humano inteligente primero disipar la duda, no son temas que siendo el legislador de la ciudad de Rosario o siendo legisladores, no disipemos nuestras dudas, tenemos que hacer todos los esfuerzos, o estudiando, informándonos o seguir escuchando para que estas dudas se disipen. La verdad yo hoy voy a votar habiendo disipado dudas y agradeciendo a aquellos que por su militancia me hicieron ver violaciones o derechos vulnerados que uno no lo tenía presente en la vida diaria.

Por lo tanto el reconocimiento del derecho del trabajo a personas que están discriminadas por su orientación sexual me parece un hecho grave en la sociedad, me parece un hecho grave porque sigue abriendo grietas, ya que está tan de moda la palabra grieta, y la verdad que no es bueno, no es saludable para la paz social la apertura de las grietas, no es bueno, no es saludable.

Por lo tanto, convencido que el derecho al trabajo abre puertas, reconoce derechos no solamente derechos laborales, acceso a la educación, acceso a la capacitación, acceso a la seguridad social, un derecho humano que hoy está reconocido por las organizaciones internacionales, derecho a la seguridad social que le permite al ser humano que el estado proteja ante las contingencias que se van presentando en la vida, que tengan una obra social, que puedan acceder a una jubilación, si se incapacitan que tengan una prestación ante la incapacidad, es decir, nada más ni nada menos que una protección ante las contingencias que a todos, a todos se nos van a presentar en la vida, seamos pobres, ricos, millonarios, siempre se van a presentar contingencias en las cuales vamos a necesitar protección. Por lo tanto, sinceramente en lo personal me es muy grato acompañar esta lucha y esta militancia de quienes nos permitieron a muchos que abramos los ojos porque quizás no veíamos la profundidad de la violación y la vulneración de derechos que sufrían.

Es así, señora presidenta, que independientemente de que pueda asistir razón que hay ordenanza, otra ordenanza incumplida, no es la única, tenemos muchas ordenanzas incumplidas en la ciudad de Rosario, sabe que es mi queja permanente, no va a ser un obstáculo para que yo vote afirmativamente y con convicción la que hoy se está poniendo a consideración en este Cuerpo. Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, muy breve pero no puedo no responder este ataque, esta agresión del concejal Cardozo que yo no sé si habrá nacido en algún lugar de nuestro campo argentino pero que tiene la estrategia del tero, pone los huevos en un lado y canta en otro (*Aplausos*). Porque para fundamentar su no aprobación a una iniciativa que como decía el concejal Comi, tiene un alto consenso, el argumento es agredir la política del gobierno que además de estar apoyando el cupo ha fomentado las áreas de diversidad y ha promovido el ex concejal Colono, integrante del partido Socialista esta ordenanza, la 9293, que la verdad en pos de ser breve en mi anterior participación no hice referencia, pero que es el Programa de Inclusión Laboral Trans, se podrá hacer mucho más pero que se ha hecho mucho, se han hecho cursos de capacitación, de concientización, se ha trabajado con las empresas, he participado de reuniones donde algunas empresas de nuestra ciudad ya han incorporado algún personal de estos colectivos vulnerables.

Ojalá lo podamos profundizar mucho más, pero esta argumentación es como si yo dijera que mi partido no votó la ley antidespidos porque el gobierno nacional genera poco trabajo. Me parece que hay que hacerse cargo de la posición, hay que plantearla con claridad si uno está convencido y no engancharse en argumentos muy frágiles para fundamentar una posición en la que evidentemente no se está convencido. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.



Sr. Cardozo.— Muy breve, voy felicitar de manera sincera al concejal Ghirardi y a todos los concejales del partido Socialista el día en que la Cámara de Diputados de la provincia monopolizada por el partido Socialista le dé media sanción a la ley provincial, porque eso demostraría coherencia. Hasta ahora no ha pasado. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Cossia.

Sr. Cossia.— Señora presidenta, muy breve, por supuesto acompañar esto, siempre convencido de que la igualdad es un derecho de todos los seres humanos; y también dejar mi postura como cristiano católico que siento vergüenza a veces que nuestra iglesia sea discriminatoria con este tema a pesar de que ahora el Papa lo va tomando como posibilidad que pueda ser integrada a una comunidad católica porque si nos remontamos, Jesús nunca hizo una diferencia. Así que bienvenidas todas estas cosas para que haya mayor igualdad. Gracias. *(Aplausos)*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti. Le pido sea breve así pasamos va votar.

Sra. Lepratti.— Si, en realidad señora presidenta, yo no había pedido hace un momento el adelantamiento del tratamiento de un expediente, y quería saber si por lo menos podíamos leer la declaración ahora porque tiene que ver con lo que estamos justamente por votar ahora, tiene mucha relación y me parece que también sería grato poder compartirla con estas compañeras y compañeros....

Sra. Presidenta (León).— Sí, así habíamos quedado en Labor Parlamentaria. Me dice el número de expediente, por favor.

Sra. Lepratti.— Es el expediente 228.432.

Sra. Presidenta (León).— Es el número 11 de los sobre tablas. Habíamos quedado que íbamos a pedir el adelantamiento, si le parece bien ponemos a votación la ordenanza y luego ponemos a consideración su proyecto, su iniciativa y se votan las dos juntas, concejalas. Primero votamos la ordenanza del cupo y luego sometemos su proyecto.

Sra. Lepratti.— ¿Podría leer la declaración?

Sra. Presidenta (León).— Adelante, léala.

Sra. Lepratti. *“El Concejo Municipal de Rosario conmemora este 17 de mayo día municipal de lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. En memoria de las referentes travestis Diana Sacayán y Lohana Berkins acompaña las actividades enmarcadas en dicha jornada y manifiesta su solidaridad con la campaña ‘Justicia por Diana Sacayán basta de travesticidios’. Haciendo llegar esta declaración a sus familiares y amistades.”* *(Aplausos)*

Sra. Presidenta (León).— Vamos entonces a pasar a votar. Hay pedido de votación nominal de la concejala... *(Dialogan)* Gracias, concejal. Además siendo una ordenanza corresponde la votación nominal. Si les parece bien votaríamos en forma nominal en general y en particular. *(Dialogan)* Me estoy refiriendo a la modalidad de votación, les parece bien que votemos en general y en particular en forma nominal para no proceder...total el resultado va a ser siempre el mismo. Primero vamos a someter a votación el pedido de abstención del bloque del PRO.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, cuando nosotros participemos en la votación nominal, tanto en particular como en general, se incorporen las modificaciones que habíamos acordado en el artículo 7º, solamente para reiterarles eso, para que quede incluido en el texto.

Sra. Presidenta (León).— Están incluidas las modificaciones, a través de la secretaría de Labor Parlamentaria. Primero se va a votar si se autoriza abstenerse de la votación al bloque del PRO.

—*La votación resulta afirmativa*

Sra. Presidenta (León).— Aprobado.

Vamos a pasar a votar el expediente en forma nominal, en general y en particular.

—*Votan por la afirmativa, los señores concejales: Boasso, Chale, Comi, Cossia, Estévez, Ghirardi, Giménez Belegni, Giuliano, Irizar, León, Lepratti, López, Magnani, Miatello, Monteverde, Nin, Poy, Rosúa, Salinas y Toniolli.*



—*Se abstienen de la votación, los señores concejales: Bouza, Cardozo, Chumpitaz, Ghilotti y Rosselló.*

Sra. Presidenta (León).— Ha sido sancionada la ordenanza por unanimidad, veinte votos afirmativos y cinco abstenciones. (*Aplausos en la barra*)

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

17.— Conmemoración “Día Municipal de lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género” , 17 de mayo

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.432-P-2016, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

18.— Incentivo a trabajadores municipales uso de bicicleta p/concurrir al trabajo

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 2, del Orden del Día, expediente n° 219.377-P-2015.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, se trata de una iniciativa que hemos debatido ya en otra oportunidad, creo que saludablemente hoy el Cuerpo lo apruebe, es un estudio de factibilidad, pero es para discutir la posibilidad de que los trabajadores que vayan en bicicleta o caminando, reciban un incentivo.

Esto se trata de políticas que se van llevando adelante en ciudades de Latinoamérica, como Santiago de Chile, en distintos lugares de Europa, en la promoción de medios alternativos y desalentar el uso del automóvil en grandes ciudades como Rosario.

Creo, esto es un estudio, lo que plantea el decreto y a partir de allí una experiencia piloto con alguna repartición, dándole también las comodidades y la seguridad a quienes usen sus bicicletas para llegar a trabajar y bueno a partir de allí volver a evaluar en este Concejo y volver a pensar una norma para avanzar, en este sentido. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el expediente 219.377-P-2015.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

19.— Designación Paseo “Alma Maritano” a calles que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 3, expediente n° 227.071-P-2016.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

20.— Colocación placa “Espacio de arte de narradores y poetas del Mercosur”, plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 4, expediente n° 227.073-L-2016.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21.— Modificación artículo 3º Ordenanza 7218, acceso al agua en espectáculos públicos

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 5, expediente n° 227.803-P-2016.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.— Señora presidenta, brevemente. Este es un proyecto ya largamente debatido en los medios, al menos, en algún debate público, tiene que ver con, hay dos aspectos para señalar, en primer lugar garantizar y este es el objetivo del proyecto, garantizar el acceso al agua potable en los espectáculos públicos, en espectáculos masivos, con grandes concentraciones de personas, en boliches, boliches bailables, por eso es que está incorporado como una modificación de la ordenanza n° 7218, la ordenanza de espectáculos públicos.

También es una extensión de un derecho que este Cuerpo votó y se incorporó a los derechos ciudadanos en Rosario, que es el derecho de jarra, que rige ya para los locales gastronómicos, bares y restaurantes. Y tiene como objetivo, nosotros venimos detrás de esto durante muchísimo tiempo, generar o tratar de ir constituyendo entornos más saludables aún en aquellos ámbitos, es decir, en aquellos espacios, donde el motivo de esa aglomeración de gente tenga que ver con la recreación, con la diversión, con las fiestas, el acceso a agua potable no debe formar parte exclusivamente de una especulación comercial, no debe estar sometido a la avivada de algunos, mal llamados empresarios, tiene que ser un derecho de acceso libre.

Nosotros saludamos hace ya casi un mes cuando se realizó una fiesta sobre la cual había una fiesta electrónica, sobre la cual había mucho interés, mucha tensión, después de lo que ocurrió en Costa Salguero en la ciudad de Buenos Aires, que fuera realizada en el Salón de Fiesta Metropolitano y que por propia decisión y por un acuerdo entre los organizadores, el salón y la propia Municipalidad, pudo ponerse en práctica antes de la aprobación de esta norma, a partir de ahora esto será obligatorio y tendrá las respectivas sanciones aquellos que incumplan con esta normativa.

Por lo tanto, nos resulta también una satisfacción poder avanzar un poco más en esto de acceder a los entornos saludables, accesos al agua como derecho universal y generar también condiciones mucho más favorables a la diversión y al entretenimiento en ámbitos donde resulta necesario y resulta imprescindible poder hidratarse correctamente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

22.— Colocación carteles con leyendas en prevención del consumo de drogas legales e ilegales en bares y locales bailables

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 6, expediente n° 227.956-P-2016.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho, tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, solamente para decir que estoy de acuerdo y voy a votar



favorablemente esta iniciativa, este proyecto, pero sí por ahí no acuerdo demasiado con algunos de los considerandos y quería simplemente dejar aquí esas inquietudes.

De repente cuando se habla de que por ahí son ámbitos más frecuentes para los jóvenes donde hay música, donde se habla de momentos de esparcimientos, salidas y demás, que por eso se crea que sean más propicio para el consumo de drogas, me parece que por ahí habría que buscar de qué otra manera abordar esto porque de alguna forma —como por lo menos acá está planteado— pareciera que el ser jóvenes ya es como una cuestión y no es así, obviamente que es una de las poblaciones más vulnerables dentro de la sociedad, pero no por esa condición más propensos esta franja de la población al consumo de drogas, que tal vez otra.

Y en cuanto a esto de carteles indicadores con leyendas, nos parecía si era posible compartir qué tipos de leyendas, aquí aparecen algunas como “No a las drogas” o “La droga mata”, que en otros momentos, y se ha discutido sobre eso, aparecen como hasta cuestionadas también por los propios jóvenes porque en realidad no están diciendo mucho, me parece que habría que indagar un poco más sobre cómo juntos a esa franja, si es la que nos está preocupando, se pueden advertir o llevar adelante programas, en este caso contra el consumo, aquí dice de las drogas. También me parece que podríamos hablar de lo que es el consumo de alcohol cuando es en cantidades indebidas, no se habla por ahí de eso y muchas veces hay hasta situaciones sí en los jóvenes muy preocupantes que tienen que ver —incluso— el consumo de mucho alcohol, entre otras cosas.

Así que simplemente quería poner en consideración que no acordaba con algunos de los considerandos y me parecía que tal vez se podía buscar alguna otra forma a esto que yo me refería, si lo comparten, ¿no? Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Poy.

Sr. Poy.— Señora presidenta, recién conversando con usted, a la ordenanza le íbamos a agregar “las drogas legales”, también, que es lo que se refiere la concejala Lepratti al alcohol, o sea, serían drogas legales e ilegales.

Después, los considerandos, considero que están bien planteados y que no me gustaría modificar nada de eso, me gustaría que se votara como está.

Sra. Presidenta (León).— Bien, concejal Poy, entonces usted sostiene la iniciativa tal cual como está.

Sr. Poy.— Sí, agregándole nada más “las drogas legales e ilegales”, como dice ahí.

Sra. Presidenta (León).— Bien. (*Lee*).

Entonces, con la modificación propuesta por el autor de la iniciativa, concejala Lepratti el autor sostiene la iniciativa tal como está presentada.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

23.— Solicitud inspección comercio, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 228.162-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Giménez.

Sra. Giménez.— Señora presidenta, si me permite hay un error en la dirección, es Tucumán y Lima. Si se puede por favor corregir el expediente porque hay un error en la dirección

Sra. Presidenta (León).— El expediente dice calle Tucumán intersección Lima.

Sra. Giménez.— Bien, está bien, en la carátula acá dice Urquiza y Lima y tenía miedo que no figure bien en el expediente. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho



en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.— Solicitud gestión tareas en escuela que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 228.203-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25.— Solicitud informe sobre habilitaciones comercios e industrias comprendidos en Ordenanza 9155

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 228.213-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Nin.

Sra. Nin.— Señora presidenta, estamos pidiendo informe sobre un tema que para nosotros es central, y que es el efectivo cumplimiento de una ordenanza que sancionó este Cuerpo a iniciativa del concejal del concejal Cavallero, el concejal Miatello y la concejala Norma López, que establece el control, la ordenanza es la 9155, es de diciembre...

—Dialogan varios concejales a la vez.

—Suena el timbre para llamar al orden.

Sra. Presidenta (León).—Permítame, concejala, silencio por favor en el recinto. Gracias. Adelante concejala.

Sra. Nin.— La ordenanza es del año 2013, se aprobó en el año 2013, en diciembre, se promulgó en enero de 2014. Es una ordenanza pionera a nivel nacional y pone a Rosario en un lugar muy interesante desde el punto de vista del control de precursores químicos.

Seré muy breve, la voy a describir. Esta ordenanza establece que cualquier persona física o jurídica que vaya a habilitar, a renovar su habilitación o a cambiar en el trámite municipal, tiene que estar inscripta en el Registro Nacional de Precursores Químicos, es una condición inevitable, lo plantea así la ordenanza que cualquier persona, física o jurídica, que trabaje con precursores químicos, con los denominados precursores químicos, esté inscripta en este Registro. También la ordenanza prevé que se realice una notificación en los 180 días posteriores a su sanción a todas estas industrias o comercios que trabajan con precursores químicos para que se adecuen a la norma.

¿Nosotros por qué estamos pidiendo un informe? Sinceramente, señora presidenta, iniciamos este proceso intentando plantear una modificatoria a esta ordenanza intentando avanzar, y nos encontramos con que no hemos podido encontrar evidencia de que esta ordenanza se cumpla. Y digo no hemos podido encontrar evidencia porque hicimos un proceso, un camino para encontrar esa información, nos hemos reunido, hemos pedido audiencia, hemos esperado respuestas, y la verdad, señora presidenta, es que no hemos encontrado —como le decía— ninguna evidencia que constate que esta ordenanza hoy se cumpla en la ciudad de Rosario. Creemos que es muy importante.

¿Qué significa cumplir con esta ordenanza? Significa que el Estado municipal pone un dispositivo de control que ayuda a tener información precisa en un tema tan sensible como es el precursor químico. Cuando hablamos de precursores químicos no hablamos de algo ilícito, sino que estamos hablando de una sustancia que se puede utilizar para las drogas de diseño, por lo cual todos los controles que lleven adelante los estados son primordiales, importantes. Hace poquito tuvimos



una discusión en este Concejo sobre este tema, y obviamente es un tema que está en el escenario a partir de la tragedia de Costa Salguero, pero que es un tema que nos debe ocupar a los estados. Entonces este pedido de informe, señora presidenta, lo hacemos porque no hemos podido encontrar ninguna evidencia de que esta ordenanza se cumpla, y quiero solicitarle se anexe al expediente la captura de pantalla de todas las páginas web de la municipalidad, en donde se habla de los requisitos para habilitar un comercio, en donde en ningún momento, señora presidenta, se cita la Ordenanza 9155. También le pido que adjunte los formularios que entregan en los distritos, en donde nos fue imposible encontrar ninguna mención a esa norma, la 9155.

Señora presidenta, la verdad es que nuestro único objetivo con este tema es avanzar hacia un estado que tenga un dispositivo y que haga inteligencia contra la narco-criminalidad. Ese es el único objetivo de este pedido de informes.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Por secretaria le van a solicitar el material que quiere adjuntar. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias, presidenta. Con todo el respeto que me merece la concejala Carola Nin, que la sé una persona seria y responsable, la verdad que en este tema tengo que hacerle dos objeciones: una primera objeción desde lo formal y una segunda objeción desde lo conceptual. Quiero aclarar en segundo lugar que vamos a acompañar el pedido de informe, algo que siempre el concejal Boasso repite, un pedido de informe en este Concejo siempre tiene un voto positivo. Pero si uno pide informes al Departamento Ejecutivo es precisamente para que el Departamento Ejecutivo, con su información, sus argumentos, su visión y sus herramientas lo responda. Pero resulta que la concejala Nin, en este caso —y yo di el voto positivo en la comisión para que se aprobara el informe— presentó el informe, se lo contestó ella misma y hoy, en una muy buena publicación en La Capital, creo que en la página 4 entera, con infografías y gráficos, y demás, hay un exhaustivo análisis de cómo en teoría no se cumple esta normativa en Rosario. Yo quiero decir que esta normativa, aun con las contradicciones que tiene y que ahora voy a referir, se está cumpliendo en la ciudad de Rosario.

Y desde lo conceptual, quiero decir que no sea cosa que pensemos ahora que le cabe la responsabilidad del control, de la importación y la distribución de precursores químicos a, no sé, la oficina de habilitación del distrito sudoeste. Acá todos sabemos que esta labor está centralizada primero en la Administración Nacional de Aduanas, y luego en el Sedronar, la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico. Que como todos sabemos, ha tenido bastantes problemas para llevar adelante esta tarea que debiera ser una de las centrales en nuestro país, ya que varios de los funcionarios que han estado a cargo, por empezar su extitular José Granero, Gabriel Abboud, ex subsecretario de este organismo, entre otros, están procesados por haber participado en la importación de efedrina. Y hay que decir que entre el año 2004 y 2008 ingresó al país más de 40 mil kilos de efedrina. Más de 50 veces de lo que la industria farmacéutica necesitaría para los medicamentos que tiene que realizar. Entonces, yo digo, cuidado, es un tema muy sensible desde lo social y desde lo político para responsabilizar de manera tan contundente al municipio de Rosario en este tema. Quiero decir, además, que el gran problema para el cumplimiento de esta ordenanza, que se viene cumpliendo —aquí le muestro, señora presidenta, uno de los certificados que ha presentado una empresa para habilitarse y que primero fue al Sedronar (*exhibe documentación*)— es una cuestión temporal. Y es que esta ordenanza que como bien dijo la concejala Nin, fue una iniciativa plausible del concejal Cavallero, que dijo, dentro de las limitadas posibilidades que tenemos desde un gobierno municipal, de estar en el contralor de precursores químicos, su ingreso, su distribución, su venta, vamos a tratar de poner algún tipo de valla. Pero esta ordenanza, que es de enero del 2014, chocó con la contradicción de la Resolución 32 del Sedronar del año 2015, que invierte totalmente la situación. No es que uno tiene que pedir el certificado para ser habilitado sino que esta resolución dice en su artículo 1: “*Establécese como requisito obligatorio la presentación de la habilitación municipal actualizada y acorde a los fines declarados por parte de los inscriptos en el Registro Nacional de Precursores Químicos*” Es decir, para poder obtener ese certificado tiene que venir quien quiera habilitarlo con la habilitación municipal pertinente. Esto generó una contradicción en la normativa que, por supuesto, ha hecho



difícil esta implementación. Es decir, tenemos que esperar que la empresa termine su habilitación y que vaya a tramitar este certificado. Seguramente alguna normativa complementaria que podemos estudiar podría terminar con esta contradicción, que hace difícil la aplicación de la normativa. Así que me parece que en este caso, *Rosario la Linda*, su compañera de historieta, no la aconsejó bien, concejala.

Sra. Presidenta (León).— Gracias. Concejala Nin.

Sra. Nin.— Bueno, señora presidenta, en primer lugar, agradecer el acompañamiento del oficialismo en el pedido de informe. Quiero decir algunos temas, porque no me gusta polemizar en esto, pero la causa de la efedrina, precisamente, se puede de alguna manera desbaratar gracias al control de los precursores químicos y lo que hacía la Ordenanza 9155 era permitirle al municipio agregar un dispositivo en el control de los precursores químicos. Es decir, señora presidenta, que el argumento del concejal Ghirardi, lo que hace es, de alguna manera, reforzar los argumentos de la importancia de que se cumpla esa ordenanza. En cuanto a que hice el pedido de informe y lo contesté, concejal Ghirardi, la nota a la que usted se refiere es una nota firmada por un periodista que también hace su trabajo. Yo hago mi trabajo, el periodista hace su trabajo y llega a algunas conclusiones. Quiero decirle que además de presentar el pedido de informe yo tuve reuniones con funcionarios por este tema y también, concejal Ghirardi, porque me parecía que estaba dentro de mis responsabilidades como concejal de esta ciudad, envié una nota para sugerir una forma de implementación que solucionaba esta novedosa forma jurídica de que una ordenanza choque contra una disposición. En todo caso señora presidenta cuando el Departamento Ejecutivo conteste este pedido de informe nosotros ya vamos a tener ingresado lo que inició este proceso, que es la modificatoria de la Ordenanza 9155. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad. Se acompaña el material aportado por la concejala.

26.— Solicitud cumplimiento Decreto 42.739/14

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 228.242-P-2016

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.— Solicitud cumplimiento Decreto 42. 887/15

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 228.243-P-2016

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28.— Solicitud cumplimiento Decreto 44.075

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 228.244-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.



—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.— Solicitud informe sobre contratos municipalidad-guardavidas

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 228.246-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Señora presidenta, muy breve. Lo que voy a manifestar tiene que ver con una situación de un pedido de informes de los guardavidas municipales, son cerca de 40 guardavidas que trabajan en las piletas municipales y que están solicitando al municipio ser incorporados a la planta. Actualmente algunos de ellos tienen una relación transitoria con el municipio y otros a través de un monotributo.

El martes pasado en la comisión de Gobierno recibimos a representantes de estos trabajadores, y nos manifestaron todas sus inquietudes. Esto, más allá de algún proyecto que podemos discutir en breve acerca de la relación y del trabajo de estos trabajadores. Simplemente mencionarlo porque me parece también muy importante que apoyemos esta iniciativa de los guardavidas en la ciudad de Rosario.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, realmente la situación de los guardavidas es una situación de injusticia desde hace muchos años dentro del municipio. Todos los años, grupos de guardavidas vienen a plantear la misma situación y no hemos logrado sensibilizar al gobierno municipal.

¿Por qué? Por ejemplo, con una lectura rápida de su recibo de sueldo, lo que plantean estos trabajadores es ser incorporados a la planta del municipio. Bueno, en principio son trabajadores que tienen un contrato laboral sobre el cual se le hacen las retenciones necesarias como para tener una obra social, es decir que aportan durante su período de contratación al IAPOS, que es la obra social del estado y por el otro lado también, por ejemplo, también se le hacen otros descuentos que tienen que ver con lo previsional. Ahora bien, como los contratos son laborales y son por el período estival, y por el otro lado, el municipio ignora esta situación de larga data y cada vez, durante fuera del período de los balnearios, fuera del período de verano, no los incorpora, no los contrata para realizar el trabajo en los clubes durante la época de otoño e invierno, nunca son reconocidos en la formalidad absoluta de su trabajo, pero además cuando estos trabajadores van y quieren gozar de los servicios sociales de salud del municipio, que además se los descuentan durante el período que tiene este contrato, no pueden acceder porque el descuento es con tres meses y recién a partir de los tres meses la obra social IAPOS les brinda el servicio de salud.

Fíjese que injusticia porque muchos de estos trabajadores es durante años que vienen haciendo el mismo trabajo, que están identificados, que tienen una relación, que han tenido además mucho compromiso con lo que significa el cuidado y la seguridad de los ciudadanos en la época estival, este año mismo hemos asistido a muchísimos conflictos en lo que significaba el disfrute, el ocio de los rosarinos en las playas públicas de La Florida y no hemos logrado aún a sensibilizar al gobierno municipal.

Y conste que tienen una organización porque tienen el sindicato de guardavidas, pero evidentemente no logran flanquear esta idea, de que tienen un trabajo durante tres meses y que además se le retienen los aportes en concepto de obra social, de salud, y sin embargo ni siquiera pueden ser atendidos desde el mismo estado.

Es paradójica esta situación que se da en una cantidad importante de trabajadores del estado que además a la hora de ser recontratados por el municipio para cubrir las vacantes, o trabajar en forma conjunta con profesores de educación física en los clubes, en los centros de convivencia barrial les es negada esta posibilidad. Así que vamos a acompañar este pedido de informes.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rossúa.



Sr. Rossúa.— Señora presidenta, muy breve, comparto el proyecto del señor concejal Chumpitaz, comparto también el diagnóstico de la situación porque hemos estado reunidos con los guardavidas que han descrito este tipo de contratación laboral que claramente no refleja sus derechos, sobre todo en estas cuestiones que tienen que ver, por ejemplo, con la antigüedad, que nunca se le terminan sumando porque solamente tienen un trabajo de temporada por tres meses.

El problema que veo acá en este debate que claramente no responde a un déficit de sensibilidad por parte del municipio, claramente responde a un conflicto jurídico de competencia, que tiene que ver con la ley provincial que regula el Estatuto del empleado municipal, esa ley provincial no prevé esta posibilidad de contratación, seguramente porque esa ley es mucho más vieja de lo que tiene que ver con la abstracción de la figura de los guardavidas, entonces, no lo contempló y no contempló esta posibilidad de trabajar por temporadas.

Hay una ley nacional que sí contempla esta posibilidad que habiendo cumplido los 3 o 4 meses de trabajo, (*El señor concejal Boasso manifiesta que 4 meses*) gracias al señor concejal Boasso por el apunte, habiendo cumplido los 4 meses de trabajo, se le computa un año de antigüedad, los propios guardavidas reconocen que esto no es un déficit del municipio sino que es un déficit de la regulación provincial y hay dos maneras de solucionarlo. O con la autonomía municipal, que tanto se nos viene negando o con un proyecto de ley provincial que nosotros podremos impulsar desde acá pero claramente no tenemos la potestad para solucionarlo por *motu proprio*.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, simplemente manifestar el acompañamiento a este proyecto que se está tratando en este momento y comentar brevemente que poco tiempo atrás también nos hacíamos, desde el Frente Social y Popular, eco de uno de los reclamos de este grupo de guardavidas que tenía que ver con el no cumplimiento de una ordenanza por medio de la cual se deberían climatizar las distintas piletas municipales que existen en la ciudad y que en esos términos eran muy pocas las que hasta ahora se habían climatizado.

Ellos planteaban que era, no solo necesario dar cumplimiento a la ordenanza, sino que veían allí una posibilidad de continuar laboralmente, justamente en los meses de no temporada, y más tarde también nos manifestaban que no estaban siendo priorizados a la hora de los contratos para ingresar a trabajar en estas piletas sino que estaban llamando a otras personas.

Así que también conociendo esa problemática y habiéndonos hecho eco y solidarizándonos con esta situación de los trabajadores y trabajadoras de ese sector vamos a acompañar el proyecto del señor concejal Chumpitaz.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rossúa.

Sr. Rossúa.— Señora presidenta, para que quede claro, porque me parece que después del debate que hubo en la comisión quedó bastante claro y lo charlamos con el señor concejal Chumpitaz. Si bien la posibilidad que los trabajadores de temporada puedan ser readaptados o reubicados en otros trabajos durante el año pueda ser un paliativo, o una salida, hay que reconocer que específicamente que hay trabajadores que realizan este trabajo o esta función específica de guardavidas en el río y que es un trabajo de temporada, entonces, más allá de esta posibilidad o de este paliativo que tenemos que buscar, tenemos que ir a solucionar el fondo de la cuestión que es lograr a través de la modificación de la ley provincial, que la Municipalidad pueda contratar guardavidas por tres o cuatro meses y que estos guardavidas por ser contratados por un trabajo a temporada, no pierdan ni la posibilidad de tener una obra social ni la posibilidad de tener antigüedad. Eso es lo que quería decir.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, nosotros hacemos otra lectura al punto que plantea el señor concejal Rossúa.

—*El señor concejal Cardozo se hace cargo de la presidencia a las 21 y 37.*

Sra. López.— En principio, los descuentos si uno analiza los recibos de sueldo de los guardavidas existen las retenciones, existen los aportes en materia de salud y previsión, o sea no necesitamos en



ese sentido, alguna otra cosa más que avanzar con un sistema de regulación, dejar de lado la precarización. Y en otro orden señor presidente, estaríamos en condiciones, no necesitamos para reformular un área específica que tenga que ver con los derechos laborales en lo que es el ámbito del municipio, no necesitamos modificar una ley provincial. Es más, por atribuciones podemos hacerlo directamente desde una ordenanza y hemos tenido algunos ejemplos, como en lo que se da en el régimen de licencias por maternidad que fue ampliado en el concepto de la paternidad lo que hicimos fue modificar directamente desde una ordenanza municipal la cantidad de días en que los varones trabajadores municipales podían tener por licencia por paternidad.

O sea, no apelamos el concepto de reformar la ley provincial porque eso tiene que tener impacto en cada uno de los municipios. Entonces si la reforma de la ley provincial se da bienvenida sea, y podemos hacer una acción común para que nuestros diputados y diputadas avancen en ese sentido y van a tener una posibilidad de incorporarse y de ampliar sus derechos a todos los municipios los trabajadores con estas características.

Ahora bien, continúo, cuando estamos hablando de la órbita del municipio de Rosario lo podemos hacer directamente porque tenemos atribuciones porque es una relación laboral entre ciudadanos y el municipio de Rosario, no con otras esferas. Por eso el orden en este caso sería avanzar en lo que es la acción primaria del municipio menor sobre el mayor. Gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30.— Solicitud realización inspección comercio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 228.255-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 220.840-S-2015.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

32.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 226.984-S-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

33.— Solicitud suspensión acciones judiciales por deuda TGI, inmueble que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 227.974-P-2016.



—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34.— Solicitud informe sobre licitaciones privadas 2015, Secretaría de Promoción Social

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 228.066-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35.— Solicitud gestión patrullaje, zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 227.936-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Solicitud presencia policial, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 227.937-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.— Solicitud gestión presencia policial, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 227.950-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Gracias señor presidente; es para referirme a estos tres últimos expedientes, porque eran expedientes que veníamos tratando en la Comisión de Seguridad, y en la Comisión de Seguridad lamentablemente a veces tenemos otras actividades no tan lindas, por decirlo de alguna manera, porque nos involucramos escuchando algunas inquietudes de vecinos y sobre todo de familiares que han sufrido homicidios, delitos y demás, y la verdad que se hace muy difícil tratar algunos expedientes. Por eso, simplemente para agradecerles al presidente de la comisión, Diego Giuliano, y al concejal Salinas, que fueron los que impulsaron que se traten estos expedientes de manera puntual, porque la verdad que en los últimos tiempos veníamos muy golpeados utilizando todo el tiempo de la comisión para poder dar abordaje a estos vecinos. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Solicitud gestión mayor patrullaje, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 227.957-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.— Solicitud gestión guarda de patrullaje, zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 227.968-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Solicitud gestión mayor presencia policial y patrullaje, zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 228.017-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Convocatoria a autoridades provinciales para integración mesa de trabajo, implementación programa de seguridad para niños

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 228.020-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

42.— Solicitud gestión mayor presencia policial, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 228.021-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Solicitud gestión presencia policial, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 228.045-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Solicitud gestión presencia policial, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 228.060-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Solicitud gestión custodia policial permanente, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 228.061-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Solicitud gestión patrullaje nocturno, zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 228.062-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47.— Solicitud gestión operativos, zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 228.080-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48.— Solicitud gestión patrullajes intensivos, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 228.086-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**49.— Solicitud gestión patrullaje permanente, espacios verdes**

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 228.094-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Solicitud gestión mayor presencia policial, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 228.120-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Solicitud gestión presencia policial, zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 228.121-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Solicitud gestión puesto fijo policial, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 228.123-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Solicitud gestión patrullaje, zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 228.230-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Solicitud gestión presencia policial, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 228.231-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Solicitud gestión patrullaje, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 228.238-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Gracias señor presidente; veníamos con mucha velocidad y en verdad como lo dice recién el concejal Chumpitaz, hemos tenido una cantidad de situaciones en la Comisión de Seguridad que hoy se ven reflejadas aquí, en el Orden del Día, y que tienen que ver con clubes que han venido y que traen los distintos concejales: el club Santa Teresita, la vecinal de Barrio Ludueña, la vecinal del Barrio Las Delicias y la vecinal 13 de Marzo, que todo sale hoy en esta sesión. Y en este expediente número de orden 39 lo que estamos planteando es un patrullaje y una situación de condiciones de seguridad para los espacios públicos, espacios verdes de la ciudad de Rosario, que nos parece muy importante reflejar.

Es un decreto por el cual estamos requiriendo a las autoridades del Ministerio de Seguridad de la provincia y también a los organismos locales de contralor la mayor presencia en los parques y espacios públicos de la ciudad. Porque estamos conscientes de que cuando los espacios públicos no son realmente custodiados, no son protegidos, vienen otras soluciones, vienen otras ideas que siempre traen polémica, como lo ha sido el enrejado de algunos espacios públicos y que en realidad no son más que el producto de un abandono previo o de una situación previa de inseguridad que empieza a hacerse crónica. Por eso, después del episodio que sucedió en el Parque Alem donde hubo una mujer que denunció públicamente una violación en ese espacio y que eso significó toda una situación muy conflictiva para los usuarios del parque, estamos justamente reclamando en este decreto una serie de medidas vinculadas no solo al Parque Alem sino a los distintos espacios públicos verdes de la ciudad siguiendo una recomendación incluso de ONU-Mujeres, cuando habla de la necesidad de adaptar los parques y los espacios públicos a la accesibilidad, a la iluminación, a la señalización y que tiene que ver con la seguridad también. En este proyecto estamos pidiendo la gestión de, no solamente el patrullaje, sino la instalación de algunas cámaras de video vigilancia con las que no cuentan los espacios verdes de la ciudad, y además de las tareas propias del municipio que tienen que ver con el desmalezamiento, la poda, la escamonda y todo lo que pedimos en estos casos, conscientes de una cosa: la falta de acción por parte del estado garantizando el uso del espacio público fomenta, justamente, la deserción de esos espacios, cosa que en Rosario no ha sucedido pero que tenemos que prevenir de que suceda; porque cuando eso sucede básicamente el riesgo, el miedo, da lugar justamente a no participar de los espacios públicos, hace que se desplace el vecino a las esferas privadas y entonces empiezan estas dicotomías. Se empiezan a cambiar los clubes abiertos por los clubes cerrados, los barrios abiertos por los barrios cerrados, los paseos comerciales empiezan a cambiarse por las grandes áreas a cielo abierto.

Entonces es importante que tengamos una política especial de prevención en materia de seguridad en los espacios verdes en la ciudad, y a esto apunta este proyecto. Gracias presidente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56. — Solicitud gestión patrullaje, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 228.249-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.



—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57. — Solicitud apertura de calle Moreno, tramo que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 219.494-P-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58. — Solicitud informe obre plan de acción para “Casa Rosa”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 226.705-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Respecto a este expediente que plantea una situación que están viviendo los dueños de la famosa casa rosa de la ciudad de Rosario que es la casa más antigua que tiene en pie la ciudad de Rosario en el barrio La Tablada. Esta casa está ubicada en Convención y Rueda; y según nos dicen sus dueños al acercarse a Obras Particulares en la Municipalidad le dicen que esta casa no puede ser tocada porque está declarada de interés patrimonial. Entonces no tienen acceso ni al terreno ni a poder tocar la casa.

La casa se está cayendo, no tiene techo en una de sus habitaciones y está apuntalada con vigas de hierro en la pared lindera al terreno del vecino, y también está apuntalada en otro lado para evitar que las paredes se derrumben.

Como no tiene asistencia del municipio, todos sabemos que una vivienda declarada de interés patrimonial o cultural obviamente tiene que tener una intervención del estado, éste no sería el caso y ellos tampoco pueden tocarla, lo único que se ha hecho desde el municipio es poner un cartel donde dice que allí está la casa rosa.

Nosotros lo que estamos remitiendo al Ejecutivo y le pediría al presidente de la comisión de Planeamiento si por favor nos podría dar una respuesta para ver si efectivamente esta casa está catalogada porque el personal de la comisión de Planeamiento nos dice que estuvieron investigando y no es así; pero no es lo mismo que le está diciendo la gente de Obras Particulares a los dueños de la casa y ellos necesitan saber si pueden o disponer del terreno o si realmente se va a valorar el patrimonio que tienen allí en esta vivienda y se va a hacer la puesta en valor de este lugar porque sinceramente están corriendo riesgo tanto los vecinos como ellos mismos, inclusive han tenido que tapiar la entrada porque al no tener ningún tipo de seguridad se genera que ingresen intrusos y además de eso, vandalismo hacia lo poco que queda de la casa. Así que espero el compromiso aunque sea del presidente de la comisión de Planeamiento para tener una respuesta al pedido de informes lo antes posible.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Simplemente para decirle a la concejala Giménez que tomo el compromiso de ver que está pasando con esta situación de esa casa que es histórica.

Sr. Presidente (Cardozo).— Muchas gracias, concejal.

59. — Aceptación donación terreno, según detalle



Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 228.070-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60. — Aceptación donación terreno, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 228.071-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61. — Aceptación donación terreno, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 228.073-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62. — Aceptación donación terreno, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 228.075-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63. — Solicitud informe sobre obra en construcción, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 228.090-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64. — Solicitud reposición contenedor de basura, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 227.615-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**65. — Solicitud colocación contenedores, lugar que indica**

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 227.839-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

66. — Solicitud gestión ante EPE instalación medidores sociales, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 228.156-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

67. — Solicitud estudio incremento ingreso líneas del TUP, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 228.158-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

68. — Solicitud a Legislatura Provincial pronta sanción Expte. N° 31.002

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 228.169-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

69. — Solicitud colocación contenedores, zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 228.171-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70. — Solicitud estudio ingreso línea del TUP, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 228.173-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71. — Solicitud gestión conexión red de agua potable, zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 228.183-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72. — Solicitud inclusión fincas que indica en Programa Luz y Agua Segura, para la inclusión social

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 228.187-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

73. — Solicitud gestión ante ASSA realización conexión red de agua, sector que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 228.188-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74. — Solicitud gestión conexión red de agua potable fincas que detalla, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 228.219-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

75. — Solicitud gestión inclusión en Programa Luz y Agua Segura..., barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 228.220-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

76. — Solicitud refuerzo frecuencia líneas del TUP

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 228.270-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

77. — Solicitud gestión culminación obras Programa Luz Segura, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 228.280-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78. — Solicitud gestión ampliación recorridos de camiones recolectores, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 228.283-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

79. — Solicitud gestión regularización presión de agua, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 228.284-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

80. — Solicitud incremento frecuencia líneas del TUP que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 228.289-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81. — Solicitud estudio colocación contenedores, zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 228.291-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

82. — Solicitud gestión colocación tendido eléctrico, lugar que indica



Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 228.293-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

83. — Creación Programa “Ferias Verdes”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 224.027-P-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

84. — Solicitud incorporación en Presupuesto Participativo 2017 cursos de oficio reparador de bicicletas

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 68, expediente 226.158-P-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

85.— Solicitud gestión reunión con gerente de empleo y capacitación laboral

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 227.991-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señor presidente, es para explicar el motivo de la convocatoria al nuevo responsable de la gerencia de empleo. Observamos que en la comisión de Producción había distintos proyectos, iniciativas de distintos bloques que se tocaban en algún punto con políticas que existían y se promovían desde la gerencia de empleo de la nación, el sentido de la convocatoria es verificar si estas políticas siguen existiendo para evitar una duplicación fiscal en aprobar programas o proyectos de fomento que pueden ya existir. Ese era el sentido de la convocatoria.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Solamente reiterar el ofrecimiento con la concejala Magnani, hablar con Andrés Danelón, que es una excelente persona y va a venir gustoso.

Sr. Presidente (Cardozo).— Muchas gracias, concejal; en el mismo sentido hacemos el ofrecimiento. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

86. — Solicitud informe sobre caninos, felinos y esterilizaciones

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 70, expediente 226.531-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

87. — Solicitud realización campaña de difusión servicios de Higiene Urbana

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 71, expediente 227.054-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

88. — Solicitud estudio impacto ambiental zona empresa que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 72, expediente 228.139-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

89. — Solicitud estudio incorporación árboles, zona que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 73, expediente 228.191-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

90. — Solicitud estudio fitosanitario árbol que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 74, expediente 228.225-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

91. — Solicitud estudio fitosanitario árbol que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 75, expediente 228.235-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**92. — Solicitud estudio fitosanitario árboles según detalle**

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 76, expediente 228.287-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

93. — Solicitud estudio fitosanitario árbol que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 77, expediente 228.299-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Suena el timbre llamando a los concejales que se encuentran en la Casa a que ingresen al recinto.*

—*Siendo las 21 y 55 retorna al sitio de la presidencia la señora concejala León.*

94.— Homenaje a generala Juana Azurduy, 124º aniversario de su fallecimiento

Sra. Presidenta (León).— Corresponde votar la nómina de expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.397-P-2016, asunto 1.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señora Presidenta, muy breve. Todos sabemos quien fue Juana Azurduy, lo que representa en términos patrióticos, pero también como figura femenina de haberse rebelado al rol sumiso que tenía la mujer en la época colonial.

Quiero agradecer a todas las señoras concejalas que han acompañado el proyecto, creo que este es un año muy particular para Rosario y para todas las mujeres rosarinas, donde se va a celebrar el 31º Encuentro Nacional de Mujeres y no tenemos que perder la oportunidad de recordar a todas estas mujeres que marcaron un camino que hoy seguimos.

Así que, por eso también, dejar una placa en este Concejo recordando la lucha de Juana Azurduy. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad. Se votará la resolución.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en*



general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

95.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.365-J-2016, asunto 2

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

96.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.420.—P-2016, asunto 3.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

97.— Adhesión celebración “Día Mundial Diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.444-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 4.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

98.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.442-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

99.— Interés Municipal, IX Modelo Regional Naciones Unidas 2016

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.078-P-2016, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en*



general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

100.— Solicitud gestión presencia policial, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.434-P-2016, asunto 7.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente, con las modificaciones introducidas en la comisión de Labor Parlamentaria.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

101.— Autorización eximición pago adicionales de tránsito, 2º Maratón “La Carrera con la Pobreza”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.357.—P-2016, asunto 8.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

102.— Manifestación preocupación situaciones abusos sufridos por mujeres

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.437-P-2016, asunto 9.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En consideración. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, perdón, quería también hacer una manifestación, si se me permite del número 9. ¿Puede ser?

Sra. Presidenta (León).— Adelante.

Sra. Lepratti.— Señora Presidenta, junto con la concejala López, hemos traído esta declaración que tiene que ver con la preocupación que no cesa, por en este caso un nuevo femicidio, lamentablemente ocurrido el último domingo en la comuna de Oliveros, la joven que fue asesinada y esperamos se esclarezca el hecho, pero fundamentalmente manifestar la preocupación, lo que significa de fondo esto: el asesinato de mujeres por el simple hecho de ser mujeres.

Desde ese lugar, nos parece importante que este Concejo manifieste su preocupación por la situación que están viviendo miles de mujeres en nuestro país, día a día, sufren diferentes tipos de abusos, cuya máxima expresión justamente son los femicidios. Repudiamos estos hechos de violencia y nos solidarizamos con las y los familiares de las víctimas y, en particular en este caso de Marlene.

También, expresar que falta muy poquito tiempo para que se cumpla un año, ni más ni menos de que saliéramos tantas y tantos no? a decir todos juntos que haya ni una menos no? y, sin embargo no paramos, no dejamos de contar a compañeras en distintos lugares, asesinadas por el simple hecho de ser mujeres.

Así que, simplemente eso, solidarizarme y acompañar en este duro momento a su familia y acompañar también a la lucha de las organizaciones, muchas por suerte, que llevan adelante desde diferentes lugares la pelea para que esto cambie, para que se revierta esta terrible realidad. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

103.— Interés Municipal, Jornada Colectivo Mujeres en Tribu

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.285-P-2016, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, cortito. Qué contradictorio, recién hablaba de poder manifestarnos desde este lugar, lo importante que es, ya que lo que nos viene ocurriendo fundamentalmente a las mujeres ¿no?, el caso de Marlene, uno más entre tantos. Y ahora con este proyecto, también declarar de interés a otro momento de la vida de las mujeres, tan importante, tan especial y, seguramente, el más lindo y maravilloso de todos como es el del nacimiento de un hijo o un hija, en esta semana, que se conmemoran mundialmente, y se brega porque haya partos y nacimientos, justamente respetados, es que nos parece importantes también declarar de interés lo



que va a acontecer y viene a acontecer en estos días en la ciudad de Rosario, particularmente el próximo sábado 21 de mayo a partir de las 10.30 y organizado por el Colectivo auto-convocado de Mujeres en Tribu, cuyo lema este año es “Mi decisión, mi cuerpo y mi bebé...”, bueno, las actividades que allí se llevan adelante, incluida la marcha.

Es muy importante, lo que hace este colectivo, como otros no?, intentar se pueda llegar a que, ojalá, todas las mujeres al momento del parto y antes, tener toda la información que corresponde, para poder elegir, para poder optar y para fundamentalmente elegir y acceder a un parto humanizado, a un parto respetado, para las mujeres y para los recién nacidos y recién nacidas.

Así que por ello también, esta declaración para acompañar las actividades en la semana del parto respetado. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

104.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.458.—P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

105.— Solicitud gestión desinfección zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.446-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre talas el expediente recién ingresado, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto/nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

106.— Interés Municipal, actividades por 25º aniversario “ISET Instituto Superior Educación Técnica N° 54 Banco de Santa Fe”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.449-P-2016, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

107.— Interés Municipal, Programa Capacitación 2016 FECOL

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.452-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.



—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

108.— Solicitud reglamentación Ordenanza 9248

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.470-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expedientes recién ingresado, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

109.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228057-P-2016, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

110.— Interés Municipal, Campaña por día y semana de la Miastenia Gravis

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.786.—A-2016,



asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

111.— Distribución domiciliaria antiviral virus influenza AH1N1, casos de gripe

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.445.—P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

112.— Solicitud provisión a empresas del TUP desinfectantes y alcohol

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.447-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

113.—Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 22 y 10.*

Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos